

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y doce minutos del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

A partir del tratamiento del punto 4.3.3, D^a María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular, asiste en sustitución de D. José Ignacio Senao Gómez, y D^a M^a Dolores Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista asiste en sustitución de D. Roberto Fernández García

Asisten D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Javier Rodríguez Aguelo, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou

Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Fernández García: Una cuestión de orden, me quiere explicar la Consejera por qué no se está grabando esta sesión.

Sra. Presidenta: Me está diciendo que no se está grabando esta sesión, ¿el Secretario sabe algo?

Sr. Fernández García: No se está emitiendo.

Sra. Presidenta: No se emiten normalmente las Comisiones.

Sr. Secretario: Se graban pero no se emiten en directo, se cuelgan luego, que yo sepa.

Sr. Fernández García: Se cuelgan luego. Vale, vale.

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones celebradas los días 3 de enero de 2017 (Extraordinaria) y el día 9 de febrero del 2017 (Ordinaria).

Se aprueban por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Comparecencias:

4.1.1. Comparecencia de la Teniente de Alcalde D^a Elena Giner Monge, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de D Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE), para que explique la situación creada en el "rastros ilegal" del parquin Sur de la Expo, como consecuencia de la dejación por parte del Gobierno de la ciudad. (C-2591/17)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.2 y 4.3.15)

Sra. Presidenta: Hay otra petición de comparecencia que propongo unificar, si están de acuerdo los que las han propuesto, en este caso del señor Senao, la 4.1.2, si consideran unificarla, e incluso con una pregunta de Ciudadanos, que es la 4.3.15, si no hay inconveniente.

Sr. Senao Gómez: Por nuestra parte no hay inconveniente,

Sra. Presidenta: Procederíamos como en otras ocasiones, intervienen 5 minutos cada uno de los que han solicitado la comparecencia y el señor Casañal también, como es una pregunta, pues interviene también el tiempo que le corresponde como pregunta, antes de iniciar la comparecencia.

Sr. Senao Gómez: Una cuestión de orden. Simplemente, señora Consejera, no es con el ánimo de agotar todos los tiempos, porque si no lo haríamos separado, pero sí pido quizás algo de flexibilidad en relación con las contestaciones o el debate tal y como se vaya produciendo, en cuanto al crono, que no va a ser para emplear el doble de tiempo, pero a lo mejor pasamos ese tiempo.

Sra. Presidenta: De acuerdo.

Sr. Fernández García: Gracias, en cualquier caso, señor Senao, señoras y señores miembros de la Comisión, como veremos a lo largo de la mañana algunas de las cuestiones que planteamos están resueltas, no se sabrá si porque hemos hecho la correspondiente denuncia, amparándonos en las informaciones que en algún caso, como es esta comparecencia, que se refiere fundamentalmente al mercadillo ilegal del parking de la Expo, es consecuencia también de una información periodística muy sesuda, de la que nosotros nos hicimos eco y que pusimos de manifiesto y denunciarnos. Y claro, pues lo que pasa, como el tiempo corre, lo que no se había hecho en los meses anteriores, de intervenir con la UAPO, a la que se le había retirado esa custodia y la UPAC, a la que se había quitado su turno de noche, al final, para resolver el problema, aparece la UAPO y aparece el UPAC, que es en el fondo volver a la normalidad.

¿Cuál es la situación?, la situación es conocida, la detallaré sucintamente en el tiempo que tengo. El mercadillo ilegal del Parking Sur de la Expo, se está convirtiendo en un bazar de las tinieblas, y bien es verdad que no solamente lo vemos desde un punto de vista estrictamente comercial, con lo que supone desde el punto de vista de un comercio muy específico además, sino de un problema realmente que denota una situación social en nuestra ciudad, por lo tanto, no tiene una perspectiva exclusivamente policial, ni en su solución ni en su análisis. Pero el análisis de la situación es que yo no voy a que haya personas que, como se ha dicho, tienen necesidades y venden cosas de su casa, yo eso no me lo creo como una de las cuestiones importantes, yo de lo que sí estoy seguro es que allí se trafica -traficar en el sentido de traer y llevar y vender,

no otro tipo de tráfico-, con alimentos, ropas u otros enseres que, desde luego, no son de la casa de los que están allí, porque se ha percibido que vienen hasta bandas organizadas de otras ciudades limítrofes y de otros escenarios, con lo cual no estamos hablando de, como se ha querido decir por parte de algún miembro del Gobierno, de una cuadrilla o un pequeño estigma de gente caída en desgracia que tiene que deshacerse de sus elementos propios; primero, eso iría contra la concepción general de los derechos sociales de los ciudadanos, ¿por qué tienen que vender lo que tienen en casa habiendo un Ayuntamiento que se gasta 75 millones en darles cobertura, en los diferentes programas que tiene instalados?. En cualquier caso, ahí tiene que haber una perspectiva social, pero la policial también interviene, ahí han aparecido mafias y organizaciones y gente organizada para este tipo de venta exclusiva, que han venido de otros sitios y donde hay una colisión con el mercadillo legal, hay un mercadillo legal en el que otro tipo de personas, que están asentadas, que pagan un canon, que muchas veces pues tienen dificultades, pues están ahí y tienen un problema: que quieren convivir, lo que no quieren es tener problemas con unas personas que empiezan a las 6 de la mañana a invadir un suelo municipal, por eso es competencia nuestra, por eso no es un problema de seguridad pública exclusivamente, sino que están en dominio público municipal, y están pues haciendo trajín de cambios y ventas, y por eso la policía ha puesto una serie de multas. Quiero agradecerle al Coordinador General de Participación Ciudadana, que le pedí el número de multas y me ha mandado este escueto papel, que le pido que acompañe con los expedientes correspondientes, usted que es funcionario de primer nivel tiene que saber que reírse de un Concejal no es gratis, usted va a acompañar a este documento, señor Pardo, todos los expedientes correspondientes sancionadores y en qué estado están, el de los 394, si no le hablaré de otra manera -para reírnos, en la calle, eh- decir cuántas multas y decir, pues en año 2015, 79, en el año 2016, 286, y en el 2017, 29, pues mire, todo lo que he hablado bien de usted, lo que va a hacer es traerme expediente por expediente, si no hablaremos de otra manera. Dicho esto, la visión que tenemos del asunto, y ya termino, es que habiendo un problema que nos acontecía, por la cuestión de que teníamos que intervenir desde el punto de vista de la custodia formal, para que no hubiera ningún tipo de altercado, se resolvió apartando a la UAPO y reestructurando la UPAC y quitándole el turno de noche. Solución del problema ante las denuncias del PSOE y de algún medio de comunicación, llevar a la UAPO y poner a la UPAC, ya está, solucionado el problema. Paso pelota.

Sr. Senao Gómez: Sí, pues muchas gracias y buenos días a todos. El Grupo municipal Popular con este asunto pues ha venido denunciándolo también desde el primer día, hemos presentado numerosas iniciativas, agradeceríamos al señor Pardo, como no dudamos que va a ampliar esa información sobre multas, creo que nosotros hemos pedido algo parecido, que nos lo haga llegar, y así nos hace llegar también a nuestro Grupo el detalle. Señora Giner, nosotros, nuestra comparecencia, ya advertimos que algunas de las cuestiones ahora se están resolviendo, la duda que tenemos es si la resolución de la vuelta a la normalidad es una vuelta permanente o va a ser una decisión política de las que yo denomino Guadiana. El Guadiana usted sabrá que aparece y desaparece a lo largo de su curso, y pudiese ser que esta decisión que ustedes adoptan en este momento la cambien dentro de 15 días o de un mes, y volvamos de nuevo a plantear las cuestiones que ustedes plantearon de manera unilateral, de ahí que nosotros estemos preguntando qué política definitiva van a plantear en este problema en concreto, qué cronograma están planteando, si van a variar, van a mejorar todavía esta situación, en el servicio de la UPAC y de la UAPO, como se ha demostrado que además viene siendo eficaz y necesaria, y si han advertido ya de que, efectivamente, el dar instrucciones para que las normas no se cumplan, para que las Ordenanzas que se aprueban en un Ayuntamiento no se cumplan, podría ser constitutivo de delito, como ya le han advertido a ustedes incluso los propios sindicatos, usted tiene noticia de que podría haber algún incumplimiento y podría haber incluso, en esa decisión arbitraria, la solicitud del castigo de una inhabilitación, que está marcado en el Código Penal por tiempo entre 9 y 15 años. Supongo que esto ustedes lo han valorado porque no cabe duda de que al no cumplirse con las Ordenanzas, al dejar un libre albedrío, al dejar un vacío legal, el efecto llamada sobre estas ventas ilegales, que no es un mercadillo de Cáritas, es decir, esto son ventas ilegales con productos a veces robados, en otras ocasiones de dudosa procedencia, venta de alimentos que no tienen ninguna garantía de la cadena de custodia y de salubridad de los mismos, es decir, un rosario de irregularidades que están siendo permitidas por quien gobierna en este momento en el Ayuntamiento de Zaragoza, ese efecto llamada de 'la ciudad sin

ley', en este caso, de este rastro, como decía el señor Fernández, ¿cómo era?, 'el rastro de las tinieblas', un buen título, ya, pues, bueno, al final el efecto llamada produce que puedan asistir de toda España, y, al paso que vamos, de fuera de ella, yo recuerdo un campamento que en cierto tiempo se admitió en un polígono, para acampar provisionalmente, que venían caravanas de toda Europa, porque claro, todo esto se corría y hubo que tomar medidas para resolverlo, porque hay veces que se cometen errores, y cuando se cometen errores y se aceptan y se corrigen pues no pasa nada, a pesar de lo que nos lo hayan hecho pasar mal a todos los ciudadanos, a la Policía, a los mandos policiales, y además de que el Gobierno pues haya tenido ese riesgo advertido, y que además consta escrito negro sobre blanco, de que sobre el Alcalde de la ciudad, y usted que es la Delegada de la Policía Local, incluido al propio Gobierno, había ahí una nube, una losa que estaba, bueno, con un peligro derivado de cualquier acción que en cualquier momento puede originarse, no quiere decir que esto no pueda suceder con todas las medidas adecuadas, pero claro, si sucede un accidente, cualquier hecho luctuoso no deseable, porque no se han cumplido las medidas establecidas, la responsabilidad, no nos miren después a la oposición, es que lo estamos advirtiendo y son ustedes los que tienen que adoptar esas medidas. Como no sabemos, nosotros por lo menos no conocemos no conocemos si estas medidas van a ser definitivas, si van a mejorarse, si hay un cronograma, si son políticas definitivas, en esta primera intervención vamos a estar muy atentos a lo que usted nos diga. Insistimos, el Grupo Municipal Popular cuando hay errores y se cometen, se reconocen y se rectifican, nosotros los aplaudimos, es decir, en cuanto a las medidas, porque rectificar es de sabios y no somos divinos, o sea, podemos cometer errores. En este caso, ya saben que han sido advertidos prácticamente por todos los Grupos Municipales de este Ayuntamiento, y en este caso, como en otros, se han quedado ustedes solos, esperemos, como digo, que en su intervención nos aclare si esto que ustedes ahora, vamos, no que ustedes nos han anunciado, si lo que nosotros estamos observando en cuanto a la presencia policial que existe en el rastro de Zaragoza, en cuanto expresamente a cuidar las horas anteriores a la celebración, sobre todo los sábados, de cara al rastro de los domingos, la presencia policial que impide esa masiva afluencia de ventas ilegales, porque hay que llamarles ilegales porque lo son, y un foco de posibles problemas y de conflictos, bueno, pues si esto se va a evitar como ya se evitaba anteriormente, bienvenida sea la idea, y usted nos los aclara. Veo que me hace con la cabeza gestos negativos, no sé si es por esto o porque estaba escribiendo otra cosa, pero bueno, nos lo aclare y a partir de ahí pues le diremos lo que puede pasar después y lo que les puede pasar a ustedes. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos, muchas gracias Consejera. El tema, la problemática del rastro, como han dicho los que me ha precedido, es preocupante, pero lo que más nos puede preocupar a los ciudadanos en general y a nuestro Partido, es que se intente hacer sombra o tapar las problemáticas que existen en el rastro utilizando los derechos sociales, nosotros no queremos que se mezclen los temas sociales, que existen y nos preocupan, con las personas que van al rastro, pero no tiene que ser la excusa para tapar lo que se está denunciando aquí y se ha estado denunciando durante este último año, es la venta de productos enajenados, robados, no sé técnicamente cómo hay que decirlo, pero todo el mundo lo sabemos; de hecho, desde Comunidades limítrofes, como decía Roberto Fernández, cuando les roban allí, oséase Tudela, vienen al rastro de Zaragoza, porque es donde lo venden lo que han robado, y cuando te roban en Zaragoza, tienes que ir tú al rastro de Tudela, o al de Lerida, para intentar localizar lo que a ti te han robado, eso es una realidad. Una cosa es lo que estamos hablando, hay que diferenciar temas sociales, necesidad de esas personas que tienen una problemática y bastante grave, y otra lo que es la delincuencia o la competencia desleal que puedan hacer hacia otras personas que en ese mismo rastro sí que están pagando sus impuestos, sí que están colaborando y cumpliendo con sus obligaciones. Todo esto me remonta a una moción, la he traído porque la voy a leer literalmente, del 29 de abril del 2016, o sea, de hace 11 meses y unos 20 días, casi un año, en el cual se aprobó, no por unanimidad, se quedaron fuera de esta moción Chunta Aragonesista y Zaragoza en Común, pero sí que apoyaron PP y PSOE, y nos gustaría, la voy a leer para refrescar a todo el mundo lo que se denunció hace un año y luego que alguien me diga lo que se ha hecho al respecto, sobre esta moción aprobada hace un año: Tenía 3 puntos, el primero, 'Instar al Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y a la Consejera en particular, a desplegar actuaciones de los Servicios Sociales para que las personas que tienen como último recurso para sobrevivir la venta

ambulante, puedan acceder a una vida digna, pero respetando el marco legal', creo que se quedó claro, y mi intervención la he basado en ese primer punto, la necesidad de buscar una solución, dejo la pregunta en el aire, ¿se ha hecho algo?, ¿se ha solucionado?, ¿nos han informado de medidas, nos han informado si ahora hay más, menos?. Punto 2: 'Instar al Área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza y al Consejero en particular, a resolver la actual situación de bloqueo que permita asegurar la tramitación, en un periodo razonable de tiempo, de las sanciones acumuladas por venta ambulante y similares', ya no es que a usted le pasen un papelito con 28 multas del 2016, habría que preguntarse si realmente se está haciendo esa labor de investigación, saber si se está delinquiendo o no, si se han dado órdenes o contraórdenes para que se ejecute algo o no se ejecute, eso es lo que nos puede preocupar. Y tres: 'Instar al Área de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, y a la Consejera en particular, a dar las órdenes necesarias para evitar la situación de indefensión en la que ha quedado la Policía Local y el cumplimiento objetivo de los protocolos de actuación para los casos relatados en la exposición de motivos', creo que era bastante contundente esta moción, separando Derechos Sociales con la problemática de la venta ilegal o alegal de productos y el respeto al resto de ciudadanos que sí que cumplen con sus obligaciones. La respuesta no sé si me la vais a dar hoy, hemos esperado un año y no la hemos tenido, pero sí que nos gustaría que en adelante, próximamente, cuando puedan, me digan qué medidas sociales han tomado ustedes, en qué situación se encuentran, desde su Área, señora Vicealcaldesa, la problemática que existe con ellos, y qué ocurre con la Policía Local de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno, pues en esta comparecencia, que, bueno, al haber tres peticiones, creo que se complementa y que podemos abordar de manera global la situación del rastro, en lo que compete a este Área, sí que creo que es importante hacer un breve al inicio de explicar un poco qué es lo que hay en el rastro, de dónde venimos y desde cuándo estamos en esta situación. El rastro en el Parking sur está compuesto, por un lado, por lo que es el tradicional mercado venta ambulante, que siempre estuvo en la Romareda y durante un tiempo cerca del Príncipe Felipe, y el rastro de la Plaza de Toros, que también fue un rastro que estaba ubicado en otro sitio, y que acabó ubicándose, desde el año 2008 ambos espacios de venta se acabaron ubicando en el Parking Sur, cuando antes nunca habían compartido espacio. Tras un largo periplo de años no exentos de conflicto con los propios vendedores, con la ciudadanía, con la búsqueda de ubicación en un sitio o en otro, pues, bueno, tras varios años de búsqueda de soluciones pues al final se encontró esta solución y llevan desde el año 2008 esos dos rastros o espacios de venta coexistiendo, coexistiendo con otros espacios no regulados o con otras formas de venta no reguladas, y eso es clave tenerlo en cuenta, porque a la hora de saber qué es lo que pasa allí, qué es lo que pasa por la noche y cómo se están produciendo todas esas dinámicas, creo que es importante saber de dónde partimos y qué es lo que hay allí. Los mercadillos, y no vamos a hablar de Zaragoza, ni siquiera de España, ni siquiera de este siglo, es algo que viene ocurriendo desde la época industrial y que se vienen produciendo principalmente y los orígenes de estos mercadillos habitualmente son de gente que buscan oportunidades, de unos sectores de población con escasos recursos, en situaciones de pobreza o exclusión en muchos casos, que buscan oportunidades de vida y de supervivencia, es así como se originan este tipo de mercadillos, han ido evolucionando y van evolucionando a unos tipos u otros, más regulados, menos regulados, pero éste es el origen de cualquier espacio de mercadillo o de mercado, tanto aquí como en cualquier otro sitio. Surge así, por ejemplo, el rastro de la plaza de toros, después se reguló, se reguló de una manera distinta al que era de la venta ambulante, pues porque se veían que eran situaciones diferentes, se compraban cosas de segunda mano, cosas que la gente o sacaba de su casa o compraba a otras personas que tiraban, o buscaba en la basura, trataba de buscarse la vida, esta es la situación y no es una fachada, señor Casañal, es la realidad, la situación y el origen de este tipo de mercados es gente que se está buscando la vida y que trata de buscarse la vida, eso que lo tengamos en cuenta como el punto de partida. Ahora mismo, el que llamamos plaza de toros, en lo que es el rastro, de no estar regulado se pasó a cobrar una tasa simbólica, que es de dos euros y medio al día, pero también allí pues hubo una colisión y un debate y toda una serie de conflictos y de negociaciones para ver cómo se regulaba, para que no entrara en colisión con otros espacios de venta ambulante que estaban regulados, que pagaban una tasa, pero reconociendo que la realidad y la situación era otra. Nos encontramos en esa situación ahora, nos encontramos en la situación en la que se dan la

confluencia de dos espacios, del rastro y del mercado de venta ambulante, en el mismo día y en el mismo espacio, lo que hace que todo lo que son las iniciativas e intentos de ganarse la vida, y sí, señor Fernández, se puede constatar que hay muchas personas, no lo sacan de su casa, pero lo sacan de la basura, se dedican a sacar cosas de la basura durante la semana, para tratar de vender 4 cosas para poder sacar algo esa mañana o esa noche. Esto ocurrió y ha ocurrido, pues por ejemplo en el rastro de la plaza de toros, hablan de aumentos y de situaciones en las que se va de las manos, en el rastro de la plaza de toros, por ejemplo, del año 2000 al 2009 se pasó de 145 a 350 puestos, o sea, un aumento exponencial que ha habido momentos en los que, sobre todo cuando hay repuntes de crisis, pues se produce, y es por poner de manifiesto y dejar bien claro que esto y el tema del rastro ni es un problema de ahora, ni es un problema ni una situación creada por Zaragoza en Común, ni a consecuencia de ninguna vejación, ni es desde marzo, y la solución, desde luego, no es policial o no es solo policial, aunque la policía es parte de los agentes que intervienen y que van a intervenir y que tienen que intervenir en esta situación, pero principalmente es un problema social, y lo digo y lo remarco, señor Casañal, aunque diga que no utilicemos esa excusa, porque no es la excusa, es el fondo, es el fondo de lo que hay aquí, si no lo entendemos, si no lo vemos desde ahí, va a ser difícil que podamos caminar hacia el mismo sitio. Hablan del efecto llamada que se produce allí, el único efecto llamada que hay es la pobreza y la crisis, eso es lo que hace que, se regule como se regule, que se pongan las multas que se pongan, haya personas que aunque haya un espacio y se consiga regular el siguiente espacio, que no está regulado, vuelvan a aparecer, pues vuelvan a intentar, en palabras de las propias personas 'antes de ponernos a robar, vender las 4 cosas que podemos vender', y desde esa constatación y desde esa realidad, que es así en muchos de los casos, desde esa constatación es desde donde hemos enfocado a nivel de Gobierno la situación del rastro, entendiendo que es un problema complejo, una realidad compleja, en la que la intervención policial o el apoyo policial que haya tiene que ir de la mano de otras actuaciones, que ya les hemos ido informando diciendo en algunos momentos que estamos trabajando a nivel global, que se sigue trabajando y que, efectivamente, señor Casañal, cuando tengamos una solución y una respuesta ya pautada con cronogramas de actuación, pero no solamente de intervención de unas Unidades u otras, sino a nivel global, iremos informando y anunciaremos cuando todo eso esté articulado, pero que pasa por una búsqueda de regulación, una búsqueda, y además cito palabras que el señor Fernández también citaba en sus intervenciones cuando pedía esta comparecencia, que satisfaga a todas las partes, con un trabajo de mediación con cada una de las partes que hay en el rastro, rastro, venta ambulante, plataforma de apoyo a las personas que están vendiendo de manera no regulada, que implique los distintos agentes y que se aborde desde varias Áreas, y esto se está haciendo y esto se está trabajando. En la zona del rastro que era la antigua plaza de toros nunca había habido representantes, no había interlocutores para negociar, y estos momentos están lanzando las elecciones para que pueda haber representantes, es un primer paso para poder negociar y poder encontrar una solución que satisfaga a todas las partes, y en la que todas las partes puedan tener voz y puedan estar representadas.

No tenemos que olvidar tampoco que este tipo de iniciativas, además de tener ese cariz social, tienen un componente de dinamización económica y de activación económica y cultural importante, y en ese planteamiento, en esa planificación que se está haciendo, se está teniendo eso también y se están desarrollando líneas en ese sentido, porque además es algo que están pidiendo los distintos agentes y actores implicados, y es algo que queremos reconocer. Estamos hablando de los mercados de las Pulgas, tan habituales en París o en Francia, o unos espacios que son muy reconocidos, con solera, y que culturalmente son espacios que aparecen en las guías y que aparecen y que la gente quiere visitar y que gusta visitar, lo que no podemos hacer es dejar eso como un espectáculo, como algo que se pueda visitar, sin tener en cuenta lo que hay detrás y todo lo que circula en torno a un mercadillo de este tipo, y que las soluciones tienen que atender a la flexibilidad, a la atención de cada situación y a mucha mediación con todos los agentes, para poder encontrar una solución, y en eso estamos, pero no solamente desde el Área de Policía, desde esta Concejalía Delegada, sino desde otras Áreas del Ayuntamiento implicadas para encontrar una solución más global a esto.

Y en todo esto ustedes quieren saber qué pasa con la Policía, qué ha hecho la Policía, que va a hacer y cómo enfocamos esta situación. La Policía en estos momentos, bueno, y en sus competencias asignadas,

tiene las competencias de tráfico, de gestión del tráfico y de hacer cumplir las Ordenanzas municipales, y esas son las principales funciones que tiene en un espacio como un mercado ambulante, que el espacio esté libre de coches, garantizar que se puedan ubicar los puestos, y que se cumplen las Ordenanzas Municipales, y entre ellas está la Ordenanza reguladora de actividades comerciales, industriales en terrenos públicos, y aunque les parezcan insuficientes los datos que han solicitado y que se les han facilitado y los datos de todas las semanas, es que trabajan y hacen cumplir esas Ordenanzas y aplican esas Ordenanzas, si no, no habría ninguna denuncia, como ustedes han solicitado y pueden constatar, eso se sigue haciendo. El debate de que sea una Unidad u otra Unidad el que lo haga, y que sea de una manera o de otra, ese es otro debate y eso tiene que ver con la forma de organización y con la decisión de cómo se va a intervenir, pero no se ha dejado de intervenir en ningún momento en el rastro por parte de la Policía, de hecho, el rol de la propia Policía ha ido evolucionando con el tiempo, en este espacio y en otros espacios, no siempre ha estado la UAPO en el rastro, habitualmente hay unos administradores, unas figuras de administradores en el rastro, que son los que tienen encargado controlar las licencias y la organización del mercado, habitualmente, durante muchos años, ha sido el sector Delicias-Almozara, y ha sido sobre todo quienes estaban ayudando en esa labor y con presencia para garantizar que todo se desarrollara correctamente y la UPAC iba y hablaba con los administradores, solicitaba si había algún tipo de intervención que hacer, pero ni siquiera estaba presente constantemente, hubo un momento en que la UAPO empezó a estar allí de manera más fija, pero no siempre ha sido así ni es necesario que esté, y la intervención se sigue haciendo y la Policía sigue estando.

Otra cosa distinta y por lo que me pregunta, y en lo que sí que querría establecer diferencias, es la noche, la noche de sábado, no hablamos de las 6 de la mañana, hablamos de la noche, y hablamos de un espacio distinto que desaparece y que se disuelve antes de llegar la mañana, no es una continuidad ni son las mismas personas que están por la mañana, las que ya desde la noche van, es otro espacio distinto y es otro espacio en el que se está dando, y allí sí que lo que señala usted, señor Fernández, y no he oído hablar de mafias en ningún momento, pero de vehículos que llegan de otras ciudades y que estaban acercándose allí, pero vamos, lo que ocurre en la noche en el rastro viene a ocurriendo también desde que el rastro está ubicado allí, tampoco es una cosa de Zaragoza en Común, tampoco es una cosa causa de la dejación de este Gobierno, sino que se viene produciendo desde hace años, y en ese caso, y entendiendo además y viendo que es una situación distinta a lo que ocurre por las mañanas, y es un rastro distinto, eso no es un rastro, es un espacio en el que se están congregando personas, también personas que no tienen recursos y que acudían allí a vender pues al calor de que había un espacio donde se estaba produciendo ese intercambio, pero es algo que no se puede controlar, es decir, que si ahora mismo deja de venderse cosas allí aparecerá en otro sitio, y que hay una parte de intento de sobrevivir, de ganarse la vida, que está ahí, y que se va a mover de un sitio a otro, y eso, pues bueno, diferenciando bien y entendiendo que estamos trabajando a nivel global por una solución que no criminalice la pobreza, en la que se puedan buscar las soluciones globales, en la que se está trabajando para resolver la situación de las personas que están tratando de ganarse la vida, pues bueno, se ha intervenido en ese espacio nocturno, porque entendíamos que era otra cosa distinta a lo que está ocurriendo durante el día, y, bueno, pues la UPAC ha ido porque hasta abril no se va a hacer efectivo ese cambio -que ya explicaremos porque hay varias preguntas referentes con eso-, y la UAPO es la Unidad que podía hacer ese trabajo y que lo ha hecho, pero es una cosa totalmente distinta a lo que ocurre en el rastro por las mañanas, en ese espacio en el que confluyen distintos espacios de venta y que hace de foco de atracción a otras situaciones de personas con necesidad de ganarse la vida. Ya he explicado un poco en qué estamos trabajando, y en cuanto esté más claro y más definido y se pueda lanzar, en cuanto estén las elecciones terminadas de la zona del rastro, podemos ir avanzando alguna información más que en estos momentos estamos todavía definiéndola con los sectores implicados. Y tiene la palabra la señora Crespo.

Sra. Crespo Mir: Muchísimas gracias señora Giner, buenos días a todos y todas. Yo creo que han descrito todos ustedes el mismo escenario y la cuestión de fondo tiene que ver con la forma de abordarlo, pero es verdad que todas las informaciones de los últimos meses, y de las últimas semanas, apuntan a una conclusión y es que se ha generado un problema, se ha generado un problema donde no lo había, y es verdad que esto no es de ahora, viene de atrás con, bueno, con estas situaciones que usted describía, señora Giner, como no exentas de conflicto desde que se convive de esta forma en las distintas maneras de venta

ambulante, y decía 'este no es un problema que haya generado Zaragoza en Común', bueno, pues permítame que discrepe con ciertos matices porque no sé si lo ha generado Zaragoza en Común, pero quien gobierna ahora es Zaragoza en Común y es quien tiene que aportar las soluciones, y ha habido parte del problema que sí que digamos se ha agravado como consecuencia de decisiones que ha tomado este Gobierno, porque hubo una decisión en un momento determinado que pasó por retirar la presencia policial y esto provocó la situación que todos ustedes han descrito perfectamente y en la que yo no voy a profundizar, provocó ese efecto llamada y yo, desde luego, no voy a cuestionar que no sea un tema de intervención policial, creo que también, pero que también hay una cuestión que tiene que ver con la intervención social, también lo decían algunos de ustedes. Claro, esa es la pregunta, esa es la pregunta clave, si esto pasa por una intervención policial, si esto pasa por una intervención social o si esto pasa por ambas, la verdad es que últimamente estoy bastante sensibilizada con cuestiones que requieren de equipos multidisciplinares, y no entiendo por qué no existen, y en este sentido, en la Administración hay una carencia con esto, con generar equipos multidisciplinares que aborden de forma integral determinadas cuestiones, y yo creo que esta cuestión es una evidencia de ese requerimiento. Desde luego, creo que hay que estudiar el tema en profundidad, porque habrá cuestiones que requieran de actuaciones punitivas, y sí, es una palabra bastante fea, pero requieren actuaciones punitivas, porque yo no pregunto en qué situación quedan aquellas personas que se dedican a la venta ambulante y que sí que están cumpliendo las Ordenanzas, pagando sus tasas, porque es verdad que muchas de ellas pertenecen también a colectivos en exclusión y que tienen muchísimas dificultades para pagar esas tasas, pero las pagan, no se puede establecer ese agravio comparativo, y ese sentido habrá que ver qué actuaciones se requieren desde el punto de vista punitivo, y qué actuaciones, por supuesto, desde el punto de vista social, y en ese sentido creo que es necesario ese equipo multidisciplinar del que usted hablaba, pero que yo no sé si existe, integrado por personas que tengan que ver con Servicios Sociales, también con Policía Local, para detectar qué tipo de actuaciones se requieren, usted hablaba de mediación, intentando hablar con todos los actores de esta situación, me gustaría saber en qué situación está esa propuesta, para abordarlo desde un punto de vista integral. A mí la verdad es que me preocupa porque yo creo que retirar la presencia policial en un momento determinado fue algo que agravó este tema, y yo no sé si fue una decisión equivocada o no, pero yo creo que sí que fue poca medida, porque de hecho ha derivado un poco en esta situación.

Me gustaría que me contestase, yo no voy a profundizar más porque creo que el escenario ha sido perfectamente descrito por los proponentes de las comparecencias, y también por el señor Casañal que tenía una pregunta en este sentido, pero sí que me gustaría que me contestase cómo se va a abordar desde el punto integral, porque es verdad que no solo requiere la intervención policial, también requiere la intervención social, y para eso es necesario, repito, un equipo multidisciplinar que aborde la situación, en qué situación está esa propuesta, si han creado ustedes algún equipo de trabajo que pueda abordar el tema, y me preocupa muchísimo el agravio comparativo que se está generando, porque, repito, creo que hay muchísima gente que está en ese mercadillo de venta ambulante que sí está cumpliendo las Ordenanzas y sí está pagando sus tasas, con muchísimas dificultades, y no se puede generar este agravio comparativo, porque es verdad que habrá personas que se ven obligadas a ejercer esta actividad ilegal por necesidad, pero sí que es verdad que ese efecto llamada, del que hablaban el resto de compañeros, también se ha producido, y sí que se generan otro tipo de actividades que no tienen que ver con la necesidad. Por lo tanto, yo espero en la siguiente intervención que usted nos explique un poco en qué situación se encuentra esa propuesta, que usted misma hacía, de abordar esta situación desde un punto de vista más integral y qué actuaciones inmediatas prevén en ese sentido, actuación policial, actuación social, mediación, intervenciones desde distintos puntos de vista, etc, etc, Gracias.

(Abandona la sesión la Sra. García Torres)

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Señora Giner, ha empezado su exposición dándonos una lección de cuándo empezó el rastro en Zaragoza y las funciones que se desempeñaban o se desarrollaban en ese rastro, yo entiendo que por su edad, que es joven, no conoció los inicios, seguramente por lo que ha estado usted leyendo, o la han aleccionado, alguien le ha preparado esa documentación, yo es que hasta ni en eso

estoy de acuerdo, o sea, es que independientemente de que no nos ha contestado a nada, ha puesto en mi boca palabras que yo no he dicho y conclusiones que yo tampoco he sacado, espero que el resto de Portavoces me hayan entendido, porque he leído literalmente tres puntos de un moción donde separábamos muy bien los temas sociales, los problemas que hay con otras personas, como bien decía Leticia Crespo, que realmente están pagando y están cumpliendo con sus obligaciones y otros no, y en esa moción es que tocábamos tres Áreas del Ayuntamiento, esta situación que se acaba de comentar ahora, nosotros tocábamos Derechos Sociales, Policía y tocábamos Presidencia, para que actuaran desde las tres Áreas, y no han actuado desde ninguna. Señora Giner, a su primera intervención, como le decía, usted ha dicho que el rastro de Zaragoza empezó en la Plaza de Toros, si mal no he entendido, me parece que sí, verdad, yo ya la recuerdo en el Mercado Central, yo la recuerdo, cuando era pequeñito, que se hacía en el Ferial de Zaragoza, ¿sabe usted dónde estaba el Ferial de Zaragoza?, donde es ahora el Parque del Tío Jorge, y no sé si antes se hacía en algún otro sitio, porque yo no conocí a mi bisabuelo, pero sí que le puedo asegurar que en el Ferial de Zaragoza ya se hacía rastro, porque se celebraba el Ferial y el rastro, y en el rastro estaban los tratantes, estaban los charlatanes, los que vendían y los que cambiaban prensa o novelas, o sea, documéntese, que seguramente nos retrotraemos en años, el rastro no nace en la Plaza de Toros, nace en los tiempos, porque se ha hecho siempre, y más en la ciudad de Zaragoza. Usted está diciendo que el rastro nace, porque lo ha dicho, precisamente gente pobre, necesitada, que tiene como último recurso de vender lo que..., vamos a ver, no, no, señora Giner, el rastro nace por una necesidad, pero simplemente la que es acorde a la época en la que se está celebrando o viviendo ese momento. Yo he conocido rastros que no se dedicaban a comprar y a vender cosas robadas, iban a cambiar objetos, a vender cosas suyas, como usted bien decía, pero es que lo que estamos hablando de la situación que hay ahora en el rastro de Zaragoza es otra muy diferente, los problemas han existido siempre, usted insiste e insiste para que a todo el mundo le quede claro, 'nosotros no hemos provocado esto', tres o cuatro veces lo ha dicho, Zaragoza en Común, ZeC, no tiene la culpa de todo esto, pero si es que en la exposición de las dos comparencias y mi pregunta nadie le ha echado la culpa a ZEC, igual es que usted se siente que sí que la tiene y tiene que defenderse por ello, pero ninguna de las tres personas que hemos hablado le hemos echado la culpa a ZeC, que ahora a lo mejor sí que lo hacemos, porque como muy bien se ha dicho alguna responsabilidad tendrán ustedes cuando existe un problema, cuando se aprueba una moción y ustedes no hacen absolutamente nada, nosotros no le vamos a decir dónde radica el problema y de cuándo viene, que es lo ha intentado hacer usted, demostrarnos que hace 50 años, no, el rastro de la Plaza de Toros 40 años hará, menos, 37 años, ya existían los problemas y ustedes no estaban aquí, no, no vaya por ahí, la realidad de hoy, es que tenemos un problema muy serio en el rastro de Zaragoza, que ustedes han tomado una serie de directrices y acciones que no ha solventado el problema que existe en el rastro de Zaragoza, y no busquemos de dónde viene el problema, vamos a intentar solucionar el problema, que el problema ya lo conocemos todos y ya sabemos lo que ocurre, pero son medidas que ustedes están tomando, medidas que, independientemente, y le insisto, que quede muy claro, porque parece que la primera vez igual me he expresado yo mal, no digo que usted no me entienda, que igual la culpa ha sido mía, queremos separar problemas sociales, queremos abordar la necesidad urgente de tomar medidas para que esas personas necesitadas realmente se les ayude, y, por otro lado, queremos separar la competencia desleal que se puede realizar allí, la compra y venta de productos robados, enajenados, encontrados no sé dónde, como usted dice, queremos que se quede muy clara la diferencia, no se escude, como le he dicho yo, en temas sociales, para no contestar y no poner herramientas y medidas o soluciones al resto de los problemas. Enténdame, lo vuelvo a repetir, para nosotros importantísimo, dos líneas: Una, temas sociales, dos, sustracción, compra y venta de artículos robados o sustraídos o llámele como quiera, y si hace falta lo repetiré hasta una tercera vez, pero hay una moción aprobada de hace un año y no se ha hecho absolutamente nada, porque usted no me ha contestado nada, espero que en su segundo turno me diga: 'Si, hemos trabajado desde Servicios Sociales, que se trabaja', pero quiero resultados, y saber si se ha puesto encima de la mesa alguna solución para evitar que estas personas, que yo conozco alguno, cogen cosas de las basuras, juguetes en Navidades, los limpian, los arreglan un poquito si pueden, que hay mañosos, y luego los van a vender allí, eso lo sé, y conozco yo personas que lo hacen, pero no me sirve a mí de excusa algo puntual con lo global, y no me sirve de excusa porque me da la sensación de que ustedes

quieren llevar todo esto al terreno social, para no hablar del problema legal, y le pido que me hable de las dos cosas, de temas sociales y legales, nada más. Gracias.

Sr. Fernández García: Señor Casañal, y sin ninguna frivolidad, en el año 1898, "Gigantes y cabezudos" recoge una de las escenas más, diría yo, simpáticas, que es, todas las tenderas del Barrio, o del rastro, mercado en la Plaza del Pilar, persiguiendo al guardia municipal, todos habrán escuchado "*si las mujeres mandasen en vez de mandar los hombres*", y otra frase que decía, "*vaya usted a decirle al Alcalde y al señor Gobernador*", ya había problemas entre el rastro, los mercados y el Ayuntamiento de Zaragoza, en el año 1898, pero claro, esto a la señora Giner cómo se lo vamos a preguntar si ella está más elevada, ella nos habla del "Marche aux puces", del Mercado de las pulgas como si fuera lo mismo, qué cosas hay que oír aquí.

Vamos a ver, nosotros sabemos perfectamente lo que hemos denunciado, y lo hemos hecho en base a, como le he dicho, un artículo de opinión, nombraré al medio, que se llama Heraldo de Aragón, que define claramente lo que es un mercado ilegal de lo que es el rastro municipal. El mercado ilegal se constituye en unas determinadas horas, de madrugada, y es lo que usted abandona, la UAPO abandona eso y la UPAC abandona el control de eso, de lo que sucede en el rastro municipal, donde hay que pagar un canon y donde se ponen multas y un Consejero del Gobierno, porque aquí ha habido un procedimiento ya, sobre la no tramitación de las multas, que yo quiera saberlas y que me den el papelín o que me den los expedientes, no quiere decir que no haya habido un expediente anterior, y a lo mejor el Juez lo desestimó, probablemente, pero yo quiero saber la información, y eso es otra canción: cómo se regula el rastro. Y le voy a decir una cosa, para los vendedores chamarileros de la Plaza de Toros, si no hay interlocutores aún no entiendo muy bien como se han podido ubicar en la nueva zona, ¿con quién han hablado?, habrá alguna interlocución, aún hay en Zaragoza más rastros, en la Plaza de San Francisco tiene usted venta de sellos y pagan un canon municipal, sellos y monedas, por lo tanto, pero allí como no hay ningún altercado pues no hay problema, el problema lo ha habido cuando se ha elevado el nivel de peligrosidad social. Por cierto, en el ámbito social no se ha hecho nada, decir 'estamos trabajando', nada, lo cual es norma de la casa, no se ha hecho nada, lo cual no quiere decir que sea fácil hacerlo, también reconozco que la facilidad no está clara, porque los programas de empleo o los programas de atención, enfocados a un determinado sector de ciudadanos, son muy complicados de aplicar, eso yo lo reconozco, soy más magnánimo que la señora Giner, que lleva sin hacer nada en esta Casa dos años, y todo lo que hace lo hace mal, todo lo hace mal, pero la culpa la echa siempre antes de su Gobierno, pues no teníamos este problema el año 2015, existe ahora, con su Gobierno, probablemente porque en el año 2015 la UAPO y la UPAC estaban allí impidiendo que se incrementara el índice de peligrosidad, probablemente, no lo sé, pero es una cuestión que no admite duda. Entonces, ya le repito, la que tiene que mirar es usted lo que hace, y que, de hecho, para corregir lo que hemos denunciado los Grupos Municipales, la prensa local, lo ha corregido usted por el procedimiento que había antes, usted quita la UAPO, sube el problema, se lo denunciamos, usted pone la UAPO, baja el problema, eso es hacer la vieja política, cuando ahí lo que hay que hacer es una reestructuración, si ustedes quieren, en lo que es la parte ilegal, tener un mercado social, lo tienen que reestructurar, estructúrenlo y entonces ponga unas normas, ponga que hay que pagar un canon, tenga un control sobre el asunto y no habrá una zona ilegal, pero lo que ha pasado es que cuando usted ha quitado la Policía ha subido el problema, ¿qué ha tenido que hacer?, o sea, que está en todos los medios de comunicación, eh, que no me lo invento yo, pone la Policía, los comerciantes exigen vigilancia continua contra la venta ilegal, los vendedores del rastro aplauden el mayor control policial, oiga, no se lo tengo que decir yo, se lo dice toda la ciudad, cuando usted hace lo que hay que hacer, cuando a usted le sale de la cabeza, porque claro, yo es que estaba ciertamente confundido con usted, yo le tenía una cierta fe, porque pensaba que usted tenía clarísimamente una definición de la política en cuanto a participación ciudadana, y la tenía muy trabajada y desarrollada, no, el problema es que usted es una antisistema, usted es una antisistema, y usted todo lo que sea lo que se establece por la legislación vigente desde el ámbito del derecho más propio, del derecho constitucional, la Constitución, le da garrampas, usted quiere contribuir a la destrucción del Estado desde su parcela de Teniente Alcalde de Participación Ciudadana, porque es una antisistema, y los guardias le ponen los pelos de punta, porque, si no, no se entiende que una cosa que funciona se va al carajo, porque se deja de hacer una actuación normal,

normalizada, protocolarizada, y cuando se lo denunciemos vuelve hacer usted lo mismo, vamos, yo pensaba, y además se lo digo sinceramente eh, es respetable eh, cuidado, porque usted tiene una cuestión en la cabeza, mire, el derecho de un prisionero de guerra es escaparse de la prisión, y el derecho de la sociedad no organizada, no es que la meta una Teniente de Alcalde a tirones en la democracia participativa, la obligación de la democracia no organizada, no se ría, no, ¡es organizarse!, organizarse, señora Giner, no que usted la meta por la puerta de atrás, como está intentando en todos los ámbitos, esta mañanica no se preocupe que tengo bastante para darle, de todos los ámbitos. Entonces, claro, si usted quiere hacer algo en contra de la mayoría, darle políticamente, darle argumentos políticos contrariamente a su criterio fundamentalmente, pero usted está empeñada, no sé si amparada por su equipo de Gobierno, en tratar de saltarse cualquier tipo de mayoría, ya sabemos que su Gobierno lo hace, también sabemos lo que le pasa a su Gobierno cuando toma una decisión, que llega un Juzgado y se la echa para atrás, casi todo lo que hacen, que eso, como a ustedes les da igual, eso es ser antisistema, no reconocer el imperio de Ley. El imperio de la Ley a ustedes muchas veces les da igual, solo cuando les favorece el imperio de la Ley les permite hablar bien de ella, y estamos hablando de que nosotros representamos, los que estamos aquí, al 70% de la población de los 505.000 electores que votarían, no lo digo en números concretos, en las elecciones, la representación que hay aquí es muchísimo más, fíjese somos el 70, frente a una consulta que ha hecho usted de la línea 2, que ha votado el menos del 1%, pues no puede ser que 4 personas, por mucho respeto que les podamos tener, decidan por encima de lo que supone el 70% de una ciudad, y eso ni lo va a conseguir usted hoy, ni mañana, ni mientras esté aquí yo, porque yo aquí estoy para defender el Estado de Derecho, y usted para cambiarlo, y esa batalla no hace falta que nadie nos lo ponga...ni nos de lecciones profesores asociados ,ni otro tipo de profesores, yo estoy aquí para defender la Constitución y el Estado de Derecho y el sistema, y usted está aquí por voluntad, y me había engañado eh, me había confundido, yo pensaba que lo suyo era criterio político, a usted le da igual que el Consejo de Alcaldes decida una cosa, que la mayoría del Pleno decida una cosa, que haya una moción aprobada, como ha dicho le señor Casañal, con tres puntos, no han hecho nada en Acción Social, no han hecho nada en Policía, lo único que hicieron en Policía es retirar la Policía, ¿para qué?, para que hubiera allí una desgracia más grande, gracias que no ha habido ningún altercado de esa naturaleza, y sí, nos sonreímos, miramos para allí, somos muy maduros pero no nos gastamos una, perdemos el dinero por el camino, al final ya veremos a ver, pero lo que he dicho se lo he dedicado entero, eh, usted no piensa como yo, yo estoy aquí para lo que tengo que defender, y le garantizo que lo haré con uñas y dientes, yo estaré con la legalidad, usted búsquese un sitio donde estar.

Sr. Senao Gómez: Bien, pues muchas gracias, no nos ha sorprendido en su intervención con nada nuevo, no he escuchado, al menos yo no lo he apreciado, ese propósito de la enmienda, cualquier atisbo de sensatez en el funcionamiento del Gobierno de Zaragoza en Común. Nos ha hablado usted de la historia, una historia ciertamente reciente, no se nos ha retrotraído a la época de los fenicios, no nos ha hablado de los buhoneros, tampoco de los mercaderes que existían desde que se fundó Zaragoza, o incluso este edificio que tenemos aquí al lado, bien próximo, del siglo XVI, que es la Lonja. En fin, su historia, Sra. Giner, es corta, su historia es reciente y desde el mes de junio del 2015 Zaragoza en Común empieza a escribir su historia, y concretamente, con el asunto del rastro de Zaragoza usted empieza su historia en marzo del 2016, hace un año, o sea no se remonte tan atrás, es que esto es muy reciente, un año, doce meses han transcurrido desde que usted ordena a la Policía Local de Zaragoza, llámele usted con las Unidades que les quiera llamar, dejen de realizar la labor preventiva y de garantía de que se cumpla la ley y de que se cumplan las ordenanzas, esa directriz que emana no sabemos dónde lo han acordado, se supone que en el Consejo de Gobierno, no aparece escrito en ningún sitio, cuidan de ello para que al final nadie sea responsable, pero ustedes son responsables, por mucho que quieran disimular y por mucho que quieran ocultar sus órdenes, las órdenes han existido porque, mire, la Policía si no recibe órdenes, en este caso políticas, no va a hacer cosas que, en fin, que ustedes ahora no pueden llamarse a engaño, lo conocen perfectamente. Por lo tanto, la historia, Sra. Giner, como digo, es reciente y la historia es la de sus propios errores, ustedes cometen un grave error que ahora quieren aquí disfrazar y embadurnar, nos lo quieren vender con florituras, nos hablan de que se sacan, usted misma lo ha dicho, se sacan de las basuras y se venden en el rastro, ¿verdad?, que se venden objetos robados, nos dice que lo van a regular, nos vuelve a hablar de dinamización cultural, social y económica, los

derechos sociales, con los que quieren siempre mezclar todo cuando algo lo hacen mal, no están reñidos con las actuaciones correctas y con lo que ustedes tienen que hacer, que es también la obligación de cumplir y hacer cumplir las ordenanzas, cumplir y hacer cumplir la ley. En materia social si ustedes ahora nos reconocen que lo van a regular otra vez, que lo van a hacer, que lo van a mirar, es la prueba demostrativa de que ustedes en un año no han hecho nada. Si además de esto, el Sr. Casañal, como bien ha dicho, habla de una moción que aquí se aprobó por una mayoría importante y que no se ha tenido en cuenta, viene a demostrar también que no se ha hecho nada y únicamente la cobardía de Zaragoza en Común, del Alcalde, de usted y del Gobierno es lo que ha movido a que ustedes en estas últimas fechas, ante los acontecimientos que podía haber, ustedes hayan reculado y hayan dado orden de nuevo a la Policía, en concreto a la UAPO y a la UPAC, para que su presencia nocturna y diurna evitase males mayores. Insisto, su cobardía, porque además ustedes toman decisiones y luego no saben ni mantenerlas, no son capaces de hacerlo, y no son capaces de hacerlo porque saben que sobre ustedes pesa la losa de un posible delito, envuélvanlo ustedes en lo que quieran envolverlo, pero no nos quieran confundir. Mire, un emprendedor de 18 años, ¿sabe usted las dificultades que tiene?, no cobra el sueldo que cobra usted, aunque usted haga donaciones a la banca esta, en fin, que ustedes nos cuentan y nos dicen, tiene muchas dificultades un emprendedor de 18 o de más años y lo hacen y pagan sus impuestos, cumplen la ley, cumplen las ordenanzas y el ayuntamiento los persigue si no lo hacen. Ustedes, con sus actuaciones, promueven que personas sensatas que quieren hacer ciudad, que quieren hacer Aragón, que quieren hacer España, los derivan ustedes hacia otros caminos, de la sencillez, oiga, se puede vender objetos robados, no pasa nada, se puede coger cosas de la basura y venderlas, no pasa nada, entonces, las personas que quieren sensatamente llevar un motor normal, en los tiempos de crisis la crisis se saca moviendo a la economía, no nos olvidemos, porque no solamente hay que dar el pez, es que hay que dar la caña para que aprendan a pescar y esto creo que ustedes no lo entienden, esto de trabajar a veces no gusta, oiga, pero hay que intentarlo por lo menos, ayudar, pero intentarlo. Y en materia de asuntos sociales, que no es objeto de esta Comisión, ustedes no han hecho nada, pero además como está aquí la Vicealcaldesa no nos va a rebatir y, si no, que tome la palabra y que nos lo explique, pero no han hecho nada, nada de nada al respecto de lo que estamos aquí dilucidando y debatiendo, que son los problemas que han surgido en el rastro de Zaragoza.

Bien, es bastante desalentador que usted hoy nos venga a decir que, bueno, que lo que han hecho ha sido una actuación puntual pero que prácticamente lo van a dejar de hacer en cuanto el foco de la atención desaparezca de donde está ahora puesto, pues, Sra. Giner, el foco de la atención no va a desaparecer, usted no sé si, ya me dijo un día que conmigo no iría a ningún sitio, yo estoy dispuesto a ir con usted y con los demás portavoces para que usted pueda ver "in situ" y en persona lo que sucede allí por la noche, probablemente no se atreverá a ir si no es en compañía de alguien de la UAPO, a lo mejor nosotros que somos tres "Guapos" igual sí que vamos, pero no crea que es fácil aventurarse por la noche, en fin, en lo que allí se puede observar fácilmente. La Policía lo ha denunciado, les ha denunciado, es que les ha mandado a ustedes escritos diciendo que ellos no se hacían responsables de lo que allí está sucediendo, ustedes conocen puntualmente, mejor que los que les estamos hoy interpellando y pidiendo comparecencias, lo que allí pasa, porque tienen información de primera mano, ustedes saben el nivel de responsabilidad en el que están incurriendo, mejor que nadie, y ustedes en su cobardía han actuado pensando que, bueno, un brochacito aquí, mañana veremos a ver qué pasa, nos vuelve usted a hablar de que tiene usted que coordinar, que tiene usted que regular, que tiene usted que ver que, en fin, volvemos al modelo policial, ya veremos si les cambiamos de uniforme, cómo les llamamos, oiga, haga usted lo que quiera, mande usted la Policía Local a hacer lo que estaba haciendo hasta marzo del 2016. Y es evidente que en marzo del 2016, porque todo no es perfecto, podía haber problemas, claro que los había y los ha habido siempre y los seguirá habiendo, pero se trataban de paliar en la medida de lo posible y se hacía cumplir la ley; evidentemente, quien no quiere cumplir la ley busca todas las argucias y vamos todos los registros que estén a su alcance para hacerlo, pero hombre, quien gobierna tiene que poner también los medios para hacerla cumplir y ustedes se han convertido en cómplices de los ladrones, se han convertido en cómplices de los que no cumplen con las medidas sanitarias, porque al final matarán a alguien con una intoxicación masiva porque es que, claro, usted habla, temas sociales, ¿quién compra esto?, el que está necesitado, pero que no se puede

permitir hacer las cosas así porque aquí al final hay una responsabilidad subsidiaria del propio Ayuntamiento y ustedes son los cómplices de esto que está pasando, los cómplices, con una grave responsabilidad. Bien, nos dice ahora que esto va a ser lo mismo, que no pasa nada y que, bien, que dentro de 3 meses volveremos a las andadas. Mire, nuestra recomendación, aparte de que ustedes ya arreglen el tema del horario, del calendario, de que organicen ya el modelo policial, de que nos dejen de enredar día tras día, las Unidades que ustedes tienen, que tampoco las aumentan ni las dotan del personal suficiente, al menos les den el destino que ellos están también y saben que tienen que cumplir desde el momento que no exista una orden política que se lo prohíba, esa prohibición política que usted ha dado no va a salirle gratis, Sra. Giner, va a pesar sobre usted a lo largo de esta legislatura, no crea que se va a olvidar, desde el momento que usted vuelva a dar una orden verbal de que la Policía no tenga presencia las noches de los sábados para impedir las tropelías que en ese lugar público, que además tiene el Ayuntamiento la obligación de vigilar y de hacer que se cumpla la ley, usted y el Alcalde y el Gobierno de Zaragoza van a ser los responsables, y lo sabe, por lo tanto, no va a servir el dar una patada adelante e insistir en los mismos errores que han cometido. La historia, como digo, es corta, desde marzo del 2016, pero piense Sra. Giner que lo que nosotros estamos aquí planteando es por el bien del nombre de Zaragoza y porque la historia que ustedes están escribiendo sea más larga, porque puede ser más corta, sobre todo la suya, en cuanto a la responsabilidad de la que estamos hablando, está usted jugando con fuego, está usted jugando con algo muy grave y, en fin, Dios no lo quiera, pero si algo pasa, usted verá que será inhabilitada presuntamente, al menos así lo explica algún artículo del Código Penal que espero que además los técnicos que tiene usted en su Área le habrán advertido ya, porque creo que también es obligación de ver las cosas como hay que verlas desde todos los ángulos.

Asuntos Sociales, bienvenidos sean siempre, pero no se excusen siempre en ello porque además al final no hacen nada y además hay otros medios para hacerlo, y lo ha dicho el Sr. Fernández antes, es que hay partidas para poder ayudar a estas personas, identificándolas y no, por supuesto, dejando abierto, en fin, las circunstancias que usted está planteando es el efecto llamada de que nos venga gente sin identificar, de otras comunidades autónomas, de fuera de España y al final, bueno, pues esto terminará en tráfico de todo tipo, en tráfico de todo tipo de objetos y sustancias. Tómesele en serio, Sra. Giner, lo que estamos hoy aquí diciendo no lo estamos retransmitiendo, pero está escrito y va a estar grabado, no me gustaría personalmente tenerle que pedir nunca por este tema una responsabilidad personal, tómesele en serio, todavía ha tenido suerte hasta hoy y está a tiempo de rectificar, rectifique y reconozca sus errores, le vamos a ayudar a solventar también los problemas sociales, no crean que ustedes tienen solución para todo, entre todos le vamos a poder ayudar, porque no vamos a ayudar a Zaragoza en Común, vamos a ayudar entre todos a solventar un problema que nos afecta a todos, no a Zaragoza en Común exclusivamente, pero tómesele en serio y no desaproveche esta ocasión que le estamos dando la oposición, desde nuestras preguntas y desde nuestras iniciativas, para rectificar en algo que usted moralmente sabe que lo están haciendo mal y que técnicamente lo están haciendo mal y que legalmente están encima de la tapia prácticamente incumpliendo la normativa vigente de este Ayuntamiento. Nada más y muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno, pues circula todo el debate entre esos dos supuestos polos, lo social y lo punitivo, lo social y lo legal, cuando creo que no estamos hablando de dos polos sino de dos cosas que no se pueden mirar en esta situación y en esta realidad una sin la otra. Por ir contestando a cuestiones más concretas o preguntas más puntuales, el trabajo que se están haciendo y en el punto en el que se está, respecto a esos equipos multidisciplinares o esa visión transversal, bueno, pues desde luego es el punto de terminar y acometer todo el proceso de elecciones en el rastro es imprescindible para tener esos interlocutores para poder negociar y abordar todas las cuestiones y todos los pasos que se van a tener en cuenta, a la hora de una de las acciones importantes que se están acometiendo que es buscar la fórmula, y respondo también al Sr. Fernández que lo sugería, de regular esa venta que se está produciendo en torno a esos dos espacios, de rastro y de venta ambulante, ese es el primer paso que hay que acometer y que se va a terminar en breve, ya se han presentado las candidaturas, para poder sentarnos ya todos sobre la mesa y digo sentarnos en primera persona a nivel de Gobierno, no es algo que se vaya a acometer desde el Área de Policía sino desde el Área competente en mercados pero en la que estamos todos trabajando coordinadamente. Está habiendo reuniones de coordinación entre las Áreas, Urbanismo, Derechos Sociales,

Policía, Cultura, para trabajar en todo ese plan global, que tiene esa parte de regulación de la zona no regulada de dinamización cultural y luego pues todo el trabajo de diferenciación de esas prácticas abusivas, prácticas delictivas que desde luego no es que no competan o que no tengan que ver con Derechos Sociales o que se quiera separar, es que las prácticas delictivas son denunciables y es la Policía Nacional, y en colaboración la Policía Local, la que tiene que intervenir, eso está claro que es otra cuestión, lo que pasa es que no es tan fácil delimitar ni tener claro los espacios dónde se producen prácticas delictivas, dónde se produce mera supervivencia y cómo se regula eso y cómo se diferencia. Hablaba y recojo su aclaración, Sr. Casañal, de la cuestión de la integralidad y de que no hay que separar porque si yo lo había entendido de otra manera y si usted está en esa misma mirada integral pues estamos viéndolo de la misma forma. Me preguntaba por si me sentía culpable, es la petición de comparecencia del Sr. Fernández a la que yo respondía cuando habla de 'situación creada y consecuencia de la dejación del Gobierno', a eso respondía, no porque me lo hubiera inventado yo sino porque aparece incluso por escrito. Tampoco he dicho que el rastro empezó en la Plaza de Toros, lo que he querido, pues por no retrotraerme exactamente a toda la historia en la que seguro que tendríamos apasionados historiadores y personas conocedoras de todo, y podríamos hablar horas y horas porque a mí también me apasiona ese tema, lo que he querido es puntualmente señalar lo que hay ahora en la zona del parking sur, de dónde proviene, y que son dos zonas diferenciadas, está la zona de venta ambulante, que es el tradicional rastro que había en la Romareda, y la zona que venía de la Plaza de Toros, que viene de allí, que originariamente viniera de otros sitios y que hubiera muchos más rastros y que haya ahora muchos más rastros también, pero por diferenciar que esas dos zonas están coexistiendo en estos momentos con regulaciones distintas y aplicándose distintas tasas y vendiendo cosas distintas y coexistiendo desde el año 2008, a eso es a lo que me remitía. Bueno y sobre todo esa cuestión de lo social y lo legal, y diferenciar lo social y lo legal, no es tan fácil y, bueno, luego volveré sobre ello un poco respondiendo al Sr. Senao. Sí que me gustaría aclarar, respecto a lo que señala el Sr. Fernández, que estamos hablando de que por las mañanas existe esa zona de venta ambulante, esa zona de rastro y la zona no regulada, que no estamos hablando de la mañana y la noche, y luego por las noches se produce otra cosa distinta, que no tiene que ver con lo que es esa zona no regulada. La intervención por la mañana, lo que se hizo es volver a la intervención que se estaba haciendo en otros momentos, que era sectores y UPAC apoyando, ahí nadie ha dicho, Sr. Senao, nadie ha dicho que la Policía dejara de estar ahí y que dejara de intervenir, nada más lejos, y los datos están sobre la mesa, los datos que han pedido, que pueden pedir, los expedientes que aprovecho, Sr. Fernández, que probablemente expedientes de ese tipo hay problemas para fotocopiar y dar, y seguramente habrá que invitarle a acudir donde están para que los pueda consultar, pero eso ya lo hablaremos respecto a la petición por escrito y, bueno, pues que se está mezclando, creo que también deliberadamente, y que por ver la complejidad de esta cuestión y ver que el foco de lo social tiene que estar presente en todo y el foco de la precariedad, se están dando situaciones en las que incluso los vendedores de la zona regulada de la mañana, iban por la noche a comprar objetos para poder vender esa misma mañana, es decir que no estamos hablando de mafias o de gente que quiere vender objetos robados, que lo habrá también y que eso es lo que tiene que ser perseguido como un acto delictivo, pero que estamos contribuyendo a precarizar más a determinados sectores y que ese foco es el que no hay que perder ni hay que olvidarse de lo que estamos haciendo ahí y de que una intervención punitiva, una intervención policial, una intervención disuasoria, una intervención que evite que se produzcan prácticas delictivas, desde luego es necesaria, pero siempre en coordinación y buscando y enfocando dónde queremos enfocar y qué es lo que queremos evitar y a qué personas queremos potenciar, ayudar y qué prácticas queremos erradicar totalmente y esa es la complejidad. Y en esa complejidad, no les quepa duda que se está trabajando desde las Áreas y que se está avanzando en cuestiones, pero hasta que no estén más concretadas y más negociadas con todas las partes, pues no vamos a poder lanzar y poner en marcha, pero que el trabajo se está haciendo y nunca una situación de este tipo se ha resuelto ni en un año, ni en dos, ni siquiera en cinco, el rastro de la Plaza de Toros se estuvo siete años dando vueltas sobre su ubicación, los problemas que había, los conflictos que había y si se podían resolver o no se podían resolver.

Me habla usted también y entra en el debate, Sr. Fernández, que habitualmente tenemos, hay veces que estando a favor y otras veces estando en contra, reconociéndome o no reconociéndome al final, sobre la

democracia representativa y la democracia participativa, seré una antisistema pero la propia Constitución recoge la complementariedad de la democracia participativa y representativa y la posibilidad de la participación, la complementariedad, no sé qué miedo tiene en estos momentos y no sé qué obsesión tiene ahora mismo por declararme antisistema y declararme fuera de todo intento de respetar esas democracias o señalar que no respeto al Consejo Territorial de Alcaldes, cuando quizás es usted el que no respeta al Consejo Territorial de Alcaldes cuando no dicen todos los alcaldes lo que usted quiere oír, pues bueno, mírese también por dónde está yendo o de dónde vienen esas acusaciones en estos momentos.

Y querría también señalar o indicarle al Sr. Senao que mi historia en el rastro no es corta, mi historia en el rastro es bastante larga y quizás haya estado en el rastro más veces que usted, muy cerca de las personas que están ganándose la vida para sobrevivir y quizás conozca mucho más esa situación, no sé porque no lo puedo afirmar, pero quizás lo conozca mucho más que usted, y esas personas, muchas personas están deseando, estarían deseando poder emprender, poder pagar impuestos, poder montar una empresa, pero no llegan a ese nivel ni tienen esa posibilidad, entonces, el foco de toda la actuación que hagamos, de la actuación policial que complementa y que prevenga, y de toda la actuación en global, no vamos a dejar de tenerlo ahí, en apoyar y en buscar soluciones para que las personas que están buscándose la vida no se les criminalice, desde luego se criminaliza lo que se tenga que criminalizar y habrá prácticas delictivas y hay cuestiones que en la intervención que estamos haciendo se están detectando y se están paliando, pero no vamos a dejar de tener el foco en que esto y esta actuación y esta presión que ustedes están queriendo poner sea para criminalizar la supervivencia, eso no lo vamos a hacer, gracias.

4.1.2. Comparecencia de la Teniente de Alcalde D^a Elena Giner Monge, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP), para que informe sobre lo siguiente: ¿Qué política definitiva y qué cronograma va a seguir el Gobierno de Zaragoza en cuanto a la presencia de la Unidad de Apoyo Operativo (UAPO) y de la Unidad de Protección Ambiental y Consumo (UPAC) en el rastro de Zaragoza, tras la prohibición de la Consejera Delegada de la Policía Local en marzo de 2016, para prestar sus servicios y controlar los accesos los días anteriores a su celebración? (C-2598/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.2. Interpelaciones

4.2.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre los avances que se han impulsado por la Consejera para la creación del Distrito Sur y plazos para hacer efectivo el acuerdo unanime alcanzado en el Debate del Estado de la Ciudad. (C-2599/17)

Sra. Presidenta: Sí, Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Sra. Giner. Primero una pequeña reflexión, la verdad es que no salgo de mi asombro después de oír sus palabras, efectivamente yo conozco su cercanía a los problemas que puede tener la venta ambulante, porque ha sido su actividad profesional y a ella se ha dirigido durante mucho tiempo antes de entrar en este Ayuntamiento, pero usted ahora tiene otra actividad profesional y oírle que usted conoce que hay actividades delictivas y que dice que está trabajando y no toma cartas en el asunto, yo le digo que se repase usted lo que ha dicho porque acaba de decir alguna cosa que es francamente preocupante, como le ha dicho mi compañero Senao.

Respecto a la interpelación, pues es muy clara, lo que le pregunto es qué ha impulsado usted, vamos a ver, Sr. Fernández, bienvenido, norma de la casa, estamos trabajando, apostamos, pero alcanzar objetivos

alcanzamos muy pocos. Por eso yo le pregunto qué ha impulsado usted y qué ha impulsado desde el día, no sólo desde noviembre, desde el día 22 de diciembre, que antes de unas vacaciones navideñas usted nos reunió con toda prisa a todos los partidos políticos para entregarnos este documento, claro, este documento parte de dos propuestas en el Debate del estado de la Ciudad, de grupos tan dispares como Chunta Aragonesista y Partido Popular, Chunta Aragonesista y Partido Popular que, conociendo las demandas de los vecinos del Distrito Sur, formulan la propuesta de que se cree un distrito único, un distrito único que pasa por tomar decisiones administrativas, por gestionar, usted nos reúne el 22 de diciembre y desde entonces, que yo sepa, no hemos movido un papel, sí, es verdad, hay una propuesta y hay un método de ejecución y yo les voy a resumir el trabajo, una vez más, el buen trabajo de los técnicos, pero que no ha llevado ningún impulso político, salvo que usted me lo cuente ahora. Tenemos que modificar el artículo 2 del Reglamento, tenemos que actuar, como dice el Reglamento, con un acuerdo de Pleno y para eso hay un procedimiento, primero tenemos que tener una propuesta de linderos y lo tienen que hacer los Servicios municipales del Área de Urbanismo y Sostenibilidad, esto nos lo decía el 22 de diciembre, hoy es día 16 de marzo, no nos vamos a perder, luego hay que hacer una consulta pública, primero con carácter previo para recabar la opinión, además de la consulta se tendrá que publicar el texto en la web, podremos evitarlo sólo cuando no incida en problemas o en ámbitos territoriales y en personas que tengan derecho a formular su opinión, después tendremos que elaborar un proyecto, tiene que informar la Asesoría Jurídica Municipal, tenemos que aprobar el proyecto por el Gobierno de Zaragoza, tenemos que abrirlo a esta Comisión remitiendo todos los grupos para posibles alegaciones, tiene que hacer un informe el Secretario del Pleno, tenemos que dictaminarlo, y podría seguir así. Y, claro, mi problema es que desde el 22 de diciembre, y con un acuerdo mayoritario de este Pleno, no ha hecho o no sabemos si ha hecho nada, claro, yo me pregunto qué ha impulsado porque a los grupos políticos, a los portavoces de esta Comisión, no nos ha llamado desde el 22 de diciembre no hemos vuelto a tener noticia de lo que se ha impulsado, con los Servicios no sabemos si les ha pedido informes, si tienen propuestas, si hay estudios favorables o no, y con los vecinos tampoco sabemos qué se ha movido, pero sí sabemos que en los vecinos se está generando cierto problema. Este sábado pasado, yo ya había hecho esta pregunta, hablando con vocales del Partido Popular en Casablanca, ya me estaban hablando de que en el distrito de Casablanca ya se decía cómo se iba a constituir el Distrito Sur y qué iba a pasar con el resto de lo que ahora pertenece a Casablanca, oiga, que en este Ayuntamiento no se ha dado un paso, que usted tiene un acuerdo unánime de este Pleno y un Debate del estado de la Ciudad y de momento, desde el 22 de diciembre, a lo mejor es que no podemos hacer dos cosas a la vez, si impulsamos los presupuestos participativos nos olvidamos del Distrito Sur y del convenio DPZ, si corremos, corremos, corremos, con el principio de acción-reacción para impulsar y firmar ayer el convenio DPZ nos olvidamos de los presupuestos participativos, nos olvidamos del Distrito Sur, nos olvidamos de la Policía. Qué impulso, Sra. Giner, desde el 22 de diciembre, y lo pueden corroborar todos mis compañeros portavoces en esta Comisión, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cavero. Pues efectivamente, el 21 de diciembre, fecha que tengo yo anotada, se hizo esta reunión con los grupos políticos en los que se planteaba un poco la hoja de ruta a seguir para la creación del Distrito Sur, puesto que había habido esa unanimidad en el Debate del estado de la Ciudad y ahí se llegó a varias conclusiones respecto de cómo avanzar: primero, que era necesario consensuar la forma de abordar este proceso y de que lo viéramos todos de la misma manera, que era necesario partir de información de las distintas Áreas y de toda la información necesaria para poder ir tomando las decisiones, que podía desvincularse del proceso de reforma del Reglamento, puesto que si se llegaba a un acuerdo se podía iniciar todo ese trámite que usted ha leído, que es más el trámite de aprobación, se podía iniciar de una manera puntual, y la necesidad de crear un grupo de trabajo en el que estuvieran Área de Urbanismo, Gabinete de Alcaldía y participación de los grupos políticos para tomar decisiones una vez que se tuviera toda esa información. También hicimos un primer sondeo de opiniones o de posiciones respecto de esto y ahí no estaba tan clara la unanimidad, puesto que había dos opiniones o dos posiciones, crear un distrito nuevo como Distrito Sur y desligarlo de Casablanca o plantear si Casablanca se unía a alguno de los otros distritos, entonces eso es lo que hizo y lo que hacía que, bueno, pues que hubiera que estudiarlo bien y poner toda la información sobre la mesa para llegar a una conclusión respecto

de eso. Se pidió y se ha pedido un informe a Urbanismo, a Información Geográfica, para conocer su valoración respecto de esto, y también un informe socio-económico sobre lo que supone la creación de una nueva Junta de distrito, qué efectos tendría y qué supondría. En la sesión de presentación de la cátedra de territorio y visualización se habló de este tema y es una de las líneas que en el impulso de esta cátedra y en el desarrollo de esta cátedra queremos que se promueva y que se trabaje, porque son las personas que vienen trabajando con el Ayuntamiento y con toda la cuestión geográfica y de delimitación desde hace muchísimos años y con muchas Áreas y veíamos que podía ser un espacio donde coordinar y donde generar esos espacios en los que se pueda generar toda la información necesaria, con lo cual pues planteamos que hubiera una sesión específica de trabajo con todos los implicados, no solamente estas Áreas que estamos señalando, que están ya presentes en la cátedra con representantes, sino también de los grupos políticos, a los que ya se invitó también a esa sesión, y de los propios representantes de asociaciones y del tejido de Casablanca, de Distrito Sur, para que entre todos pudiéramos tener toda esa información y, a partir de ahí, poder tomar decisiones, para llegar a un consenso respecto, no ya a crear el Distrito Sur, que en eso ya hay una unanimidad y eso está claro, sino cómo quedan los límites de los distritos con este movimiento, que es lo que no estaba tan claro y lo que pues merece la pena tener toda la información y generar un espacio de debate neutro y de información y de intercambio de información para poder tomar las decisiones y después de que se genere eso ya poder tomar una decisión al respecto.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, sabe que tanto la Sra. Crespo como yo tenemos la mala o buena costumbre de tomar notas de todo lo que hablamos en las reuniones y que además nos las llevamos a la siguiente, no hacía falta que me contara usted, efectivamente el 21, el 23 hubo un Pleno y ya, verdad, no la volvimos a ver en una buena temporada, pero es que hemos seguido sin verla, respecto al Distrito Sur, en enero, en febrero ni en marzo, yo no sé, y vuelvo a repetir, yo soy la portavoz del Partido Popular, no sé si el resto de los portavoces de otros partidos han tenido alguna. Mire, que nos reunimos el 21, sí, que queríamos tener todos consenso, también, que había que pedir informes a distintas Áreas, también, que, de verdad, que lo queríamos hacer al margen del Reglamento, también, pero me dice que ha hecho una petición a Urbanismo y otro informe socio-económico, me puede decir y contestar en la segunda intervención, ¿en qué fecha ha hecho esa petición?, me puede mandar, y, si no, se lo formularé por escrito, y espero que esta vez sí que manden la documentación, ¿me pueden mandar al grupo, una vez bajemos, una copia literal certificada de qué fecha han mandado esa petición?, porque imagino que todavía no lo habrán hecho, porque a raíz de la petición de información, de pregunta en la Comisión, habrá corrido usted mucho, mucho, mucho, para mandarla al Área de Urbanismo. Mire, yo lo que le he dicho sólo es la primera parte, pero es que es el procedimiento administrativo y este procedimiento administrativo requiere de mucho tiempo, el procedimiento administrativo por desgracia es largo, es farragoso, el que tiene que agilizar usted es el político y en el político usted no ha dado un solo paso, a usted le importa un pimiento que este Ayuntamiento tenga un acuerdo de Pleno, de mayoría absoluta de los 31, en un Debate del estado de la Ciudad y que haya unos vecinos esperando, porque es que en estos momentos podríamos tener ya el consenso, es que no lo ha buscado, es que yo que discrepaba de la Sra. Crespo, yo no entiendo que el resto de Casablanca se tenga que ir a Universidad, es que la creación, -no, perdón, perdone, que fue el primer debate, cada uno pusimos encima de la mesa-, yo creo que hay que debatirlo porque es que esto es el mismo problema que tiene usted con La Almozara, esto no es cuestión de un debate general de los límites de Zaragoza, La Almozara tiene los límites que tiene y para tener los presupuestos participativos no hace falta que abramos el melón de todos los límites, tiene 25.000 habitantes, pasa por la Avda. de Navarra y la calle Santa Orosia es de La Almozara, le guste a usted o no, porque no ha habido ningún acuerdo plenario que lo modificara y usted no tiene capacidad para modificar los acuerdos del Pleno y lo que le estamos diciendo es que, al margen de la reforma del Reglamento, vamos a tomar la decisión con el Distrito Sur, que ya nos posicionaremos, que usted no se ha molestado ni en llevar este debate a la Junta de Casablanca, que es que la Junta de Casablanca se tiene que posicionar, que usted no ha llamado a los vecinos del Distrito Sur, que no les ha llamado, que eso es participación, eso es transparencia y eso es la cercanía de Zaragoza en Común y, como le decía, Sr. Fernández, norma de la casa, apostamos, apostamos, pero en 22 meses no hemos movido un papel, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues si es tan fácil de solucionar temas como el de La Almozara no sé porqué llevan desde el 2002 atascados y a vueltas. Respecto a esto, le haré llegar la solicitud de informe, no se preocupe, y, bueno, pues si fuera tan fácil abordar los límites y si en esa reunión acordamos que tendríamos toda la información sobre la mesa, pues primero habrá que recabar toda esa información. En la reunión de la cátedra de visualización y territorio, celebrada el 2 de marzo, se abordó este tema, usted no estaba presente, no pudo participar en ese debate, pero se abordó el tema y se planteó que esa sería una de las líneas en las que esa cátedra nos podría permitir ese espacio de poder generar consenso, debatir entre todos, poder aportar toda la información que se solicite por cada una de las partes que estén implicadas y poder después tomar una decisión con toda la información. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

4.2.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre las conclusiones obtenidas por la Consejera en la reunión celebrada con la FABZ para el análisis del proceso de presupuestos participativos 2017 y nuevo calendario a desarrollar. (C-2600/17)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.4 y 4.3.18)

Sra. Cavero Moreno: Hay una interpelación por el Partido Socialista que no sé qué querrán hacer, yo por mí, en aras al tiempo de los demás, tiene una interpelación sobre explicar el verdadero motivo de la actualización del calendario.

Sra. Presidenta: Y Ciudadanos tiene la pregunta 4.3.18. Trataríamos entonces los puntos 4.2.2, 4.2.4 y 4.3.18.

Sr. Fernández García: Yo, Sra. Cavero, siempre a sus órdenes.

Sra. Presidenta: ¿Empieza el Sr. Casañal?, en orden de menor a mayor.

Sr. Casañal Pina : Muchas gracias. Avanzo que he pedido un ruego al final de esta sesión y ya les anuncio que es debida a la interpelación que ha presentado nuestra compañera Patricia respecto a los barrios del Sur, profundizaré en el ruego al final. Pero siéntase usted contenta y orgullosa de toda la información que tiene y que yo no tengo, usted demanda más información, demanda una documentación y este señor no sabía absolutamente nada de nada de lo que ustedes dos estaban hablando, fijese qué suerte tiene usted y cuánta información tiene.

Respecto a la pregunta la formulo en sus propios términos, lo que queremos saber es qué ocurre, qué va a ocurrir, o qué intenciones tienen ustedes con un cronograma de presupuestos participativos, que sí que es cierto que nos ha dicho, cuando nos envió el correo, al menos a Ciudadanos y me imagino que será para todos los partidos políticos igual, que nos iban a ampliar ustedes la información y la realidad es que, no sé si hace medio minuto, no lo he mirado, pero ayer por la noche no teníamos nada de información, nada desarrollado, ustedes nos mandan un correo con cuatro puntos: Semana 7 de marzo, continúa la fase, semana 13 de marzo, publicación de las valoraciones, semana 20 de marzo, ratificación por las Juntas, no sé qué vamos a ratificar, espero que de aquí a cuando convoquemos los Plenos en las Juntas de Distrito para ratificar en un extraordinario todas esas medidas, tengamos la documentación que a este concejal y presidente de la Junta de Miralbuena no tiene a día de hoy, espero que mañana, pasado mañana, cuando a usted le venga bien o al Área concreta, nos de toda la documentación para poder convocar un Pleno, porque para convocar un Pleno extraordinario creo que lo primero que tenemos que tener es toda la documentación para poder trabajar sobre él, yo a día de hoy aún no lo he convocado en la Junta de Miralbuena porque me falta toda la documentación y no sé si es legal convocarlo sin saber el orden del día y lo que tenemos que tratar en ese Pleno extraordinario, moralmente a mí no me encaja mucho, y cuarto punto, semana 27 de marzo, comienza la votación. Mi chico hace resúmenes, ahora que estamos de exámenes, más extensos,

tiene 11 años, y venimos a esta Comisión y seguimos sin tener la información, creo que la pregunta era muy clara, pero preocupante una vez más. De verdad, Sra. Giner, denos toda la información necesaria, si lo único que le estamos pidiendo, fíjese, no actos de fe, sino que nos de toda la información, que nos diga qué pretende hacer, que desarrolle los puntos, que como croquis, como resumen para tener una idea, además lo puso usted en rojo -o quien corresponda-, lo puso en rojo, te llama la atención, dices, bueno, objetivo cumplido, cuatro puntos muy concretos, pero denos por favor toda la información para poder trabajar, que queremos trabajar, queremos desarrollar y saber qué tenemos entre manos, queremos, si se puede, con una prioridad antes que la prensa, queremos tener una prioridad en el tiempo, saber lo que puede pasar de aquí a un mes, a dos meses, porque yo entiendo que ustedes lo tienen todo muy claro cuando hablan ya de fechas y de días muy concretos, no la semana quinta del mes, del año, no, 27 de mayo, el 20 de marzo, o sea, fechas muy concretas, desarróllenlos, por favor.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Cuando yo me refería a las órdenes de la Sra. Cavero genera una sonrisa, desde hace algún tiempo, desde que ha llegado ZeC, algunas de las cosas que en este Ayuntamiento han sido bandera de poco enfrentamiento o del mal gusto o de exorcizar a alguno de los compañeros, el otro día aquí, en este mismo Pleno, un Consejero, afamado Consejero que pasará a la historia de la ciudad, ponía en duda el mérito y la capacidad de algún miembro del Partido Socialista por ser funcionario. Yo digo siempre 'a sus órdenes', porque la Sra. Cavero fue la secretaria de mi tribunal cuando yo me presenté a funcionario, y más allá de que fui el número 1 de mi oposición, que también quiero que conste en Acta, la Sra. Cavero se empeñó en transmitir a los cuatro vientos, como el Presidente de la misma y los Concejales que formaban parte y los sindicatos, de que no habían visto parangón, en los años que llevaban haciendo estas oposiciones, de la superioridad auténtica que tenía ese muchacho. Yo le he agradecido siempre a la Sra. Cavero que tuviera la deferencia, cuando estamos trabajando en trincheras diferentes, pero con respeto personal y con amistad personal y con mucho cariño, y siempre ha defendido desde la otra trinchera la honestidad o mi forma de proceder en aquel momento y la ha defendido, por lo tanto, lo que diga la Sra. Cavero va a misa para mí, así que si alguien lo quiere entender de otra manera, que lo entienda.

Entrando ya en el tema concreto, podía ser pregunta o podía ser interpelación, y la hago en función de lo que han dicho las presidentas de las Juntas de distrito socialistas, porque, claro, el modificar las fechas hace, como ha dicho mi amigo Alberto Casañal, que al final tengas que adelantar los Plenos, buscar fechas y estamos en unas semanas que los Plenos de las Juntas de distrito, hay muchos acontecimientos, semana de Comisiones, en fin, una serie de acontecimientos, y más que una interpelación en stricto sensu era una pregunta, ¿por qué?, porque claro, después de la pregunta cabe hacer un análisis más amplio ¿qué es lo que está sucediendo verdaderamente con el proceso participativo?, luego hablaremos de cómo se quieren aplicar otros procesos participativos, pero claro, si los procesos participativos en la ciudad, como yo que estoy haciendo un anuncio, esto no es ni lo que pienso preguntar ni indagar de los procesos participativos en la ciudad, porque tengo la convicción, que es un poco negra, como una sospecha negra, de que los procesos participativos este año, que tampoco hay que ponerse muy estupendos, van a ser un poco un desastre, y habrá que analizar la participación, los proyectos y la ejecución, como queda mucho tiempo para ver las obras que se han elegido y se han optado, cómo se han ejecutado, eso dará mucho tiempo para que hablemos de los procesos de participación, no vamos a hablar hoy, pero sí que este movimiento administrativo revela, o parece revelar, más que revelar, esconder, que hay un miedo por parte del equipo de Gobierno a no poder llegar a tramitar los expedientes correspondientes en las obras y en las licitaciones que tendrían que venir como consecuencia, da esa imagen, si no es así, que se me diga, y si no que se me conteste como si fuera una pregunta ordinaria.

Sra. Presidenta: Gracias. Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias Sr. Fernández, nueve años en Personal, no sabe en la de tribunales y la de gente que vi entrar, ninguno como usted, efectivamente, dicho desde el cariño político, ninguno como usted.

Esta interpelación, si se fija, Sra. Giner, tiene dos partes, la primera es que me gustaría que nos contara a los portavoces de esta Comisión, de los grupos de la oposición, las conclusiones que obtuvo usted de la reunión que celebró el mes pasado con la Federación de Barrios. Yo, la verdad, es que no fuimos invitados, no me dejó contestar a Javier Rodríguez en la anterior sesión, no hubiera encantado, entiendo que los presupuestos participativos salió de una moción del Pleno, que aunque no la votó el Partido Popular a favor, nos hemos implicado y nos hubiera gustado, pero claro, es que también he buscado esas conclusiones en la página web de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y sigo viendo el anuncio de que vamos a celebrar un Pleno extraordinario pero de las conclusiones no he obtenido ninguna información, ninguna información, -ninguna información, Javier, aparte que tenéis un contrato para publicitarlo, creo yo, ya no sólo como FAB, para que todos lo conociéramos-. Y la segunda parte, no me podía imaginar que después de formular la pregunta, y tras una primera modificación del calendario, iba a tener tanta oportunidad esta interpelación, porque ahora ya no tenemos un nuevo calendario, ya tenemos dos nuevos calendarios. Y yo hacía una rueda de prensa la semana pasada, molesta con esta primera modificación del calendario, porque esto lo lleva diciendo el Partido Popular desde el 21 de septiembre, escrito negro sobre blanco, la última de las propuestas que le hacíamos de mejora del proceso era una revisión de los tiempos, entre otras cosas porque estaba usted poniendo un primer calendario sobre la mesa, que en abril nos íbamos a encontrar en el momento que conociéramos los proyectos, pues ahora ya no sólo es que los ha modificado, pero no para su mejora sino para empeorar el proceso, para retrasar el proceso, y nos generaba mucha, muchísima inquietud, porque claro, hay que recordarles todas las quejas que tenemos, las propias asociaciones de vecinos, los grupos políticos, y me he molestado en decirle y en recoger las palabras que en la comisión pasada le dijimos, como decía la Sra. Crespo y le dice su madre '*ya te lo decía yo*', crónica de una muerte anunciada, no se ha cumplido ningún objetivo, yo que quiere que le diga, lo que mal empieza mal acaba, los plazos nos están preocupando muchísimo, y sabe que decía usted: '*sí, hemos detectado errores pero no vamos a tomar ninguna decisión*', que creo que es lo que también les dijo a la Federación de Barrios. Mire, este es el primer calendario, con el primer calendario usted pretendía que los Plenos hubiéramos votado la semana pasada, las 20 propuestas que hubiéramos votado, que pretende que las votemos en Pleno, que de eso también hablaremos, del 7 al 15 de marzo, y que del 16 al 30 íbamos a votarlas y que en el mes de abril íbamos a tener el retorno, éste fue el correo del 7 de marzo, seguimos en abril, pero ya no votamos los Plenos la semana del 6 y 7 de marzo, ya los Plenos publicarían las votaciones el día 13 y lo ratificaríamos las Juntas la semana del 20, oiga, que ayer yo recibí en mi Junta de distrito un correo urgiéndome a convocar un Pleno extraordinario, pues mire, le contesté, primero, ha incumplido el primer calendario, ha incumplido el segundo, me vuelve a dar un tercero, no me ha mandado las fichas, porque hoy 16 de marzo, teniendo que tenerlas desde el día 7, no las tengo en mi Junta de distrito, y yo suelo cumplir la ley, desde el día que se ponen en circulación un orden del día, una convocatoria de un Pleno, tiene que ir con un soporte de documentación, documentación en la que ha fallado el Área de Participación Ciudadana, porque a 16 de marzo no la tenemos. Pero éste es el tercer calendario que va unido a esa convocatoria urgente con modelo que nos mandan a los Plenos, oiga, que los Plenos de las Juntas, los funcionarios de las Juntas y los presidentes de las Juntas, bueno, tenemos experiencia, lo iba a decir de otra manera más coloquial, tenemos experiencia suficiente para convocar un Pleno extraordinario. Un Pleno extraordinario, pero oiga, ¿que lo voy a celebrar del 20 al 24 sin documentación?, no, ¿que además voy a votar del 27 al 10?, ¿que la semana del 10 de abril voy a tener ya la fase de retorno?, es que seguimos en la fase de retorno del día 10 de abril, oiga, que esto es la crónica de una muerte anunciada, que es que a pesar de que nos estamos implicando todos los demás, todos los distritos, todos los presidentes, todas las asociaciones, todos los vocales, y hablo por mi distrito, porque, vamos, desde el primero hasta el último, desde la presidenta del Partido Popular hasta el vocal de Zaragoza en Común, y se lo estamos diciendo, que no se puede generar expectativas, yo, de verdad, díganos qué está pasando con el calendario, qué está pasando con las fichas, ¿está habiendo problemas y, como le dijimos algunos, se están cayendo proyectos?, ¿nos vamos a encontrar con problemas que proyectos con cero votos van a tener que ser rescatados?, porque esto lleva a una conclusión posterior, es que el 14 de abril es la Semana Santa, va a haber un impasse funcional y de concejales, vamos a tener que recuperar, hay que redactar proyectos, hay que aprobarlos, hay que licitarlos, oiga, que desde Urbanismo están diciendo que no

van a llegar, ¿nos vamos a quedar otra vez como el millón y medio en las contrataciones?

Sra. Presidenta: Por explicar en qué punto está actualmente el proceso y la valoración técnica, pues efectivamente ha habido una prolongación de la fase de valoración técnica, Sra. Cavero, que si usted insistía desde el primer momento en acelerar y en acortar el proceso esto demuestra que era necesario y es necesario el tiempo suficiente para hacer esas valoraciones. Lo primero que quiero decir y poner aquí sobre la mesa es el ingente esfuerzo que están haciendo todas las Áreas implicadas, principalmente Urbanismo que tiene muchas propuestas que valorar, pero también Servicios Públicos, con Parques y Jardines, Movilidad dentro de Urbanismo también, Derechos Sociales, Deportes dentro de los Derechos Sociales, por algunas de las propuestas y todas las Áreas de una manera o de otra están haciendo valoraciones técnicas y se han volcado los técnicos, los Jefes de Departamento y de Servicio, y las personas de la comisión técnica y hasta el nivel de Coordinadores y de Concejales para que esto salga adelante; esto que es una experiencia piloto, que es una experiencia que sabíamos desde el principio que lanzábamos en todos los distritos y que iba a suponer un reto, un gran reto, esto no se ha nunca de esta manera, y en las que les pedimos valorar cuatro cuestiones: valoración técnica, valoración competencial, presupuestaria y temporal de cada una de las 420 propuestas que se han priorizado en esa primera fase de los presupuestos participativos. Pues bueno, si la hubiéramos tenido el día 6 las hubiéramos presentado el día 6, en estos momentos estamos terminando de ajustar algunas que quedan pendientes, ha habido propuestas que han sido valoradas por varias Áreas, porque competen a varias Áreas, y es un trabajo que es ingente, que requiere mucha coordinación, mucho seguimiento y que estamos en ello, por eso lanzamos la semana pasada la información de que la previsión de unas fechas concretas, que lanzamos al inicio del proceso, pues llegados a este punto del proceso había que alargarlo y anunciamos que en esta semana, la semana del 13, iban a estar las valoraciones técnicas; esta semana, estamos a jueves, todavía no ha terminado y se están terminando y ultimando las valoraciones técnicas. Es cierto que para no retrasar mucho, porque nuestra preocupación también es la de la ejecución, la de poder acometer las siguientes fases sin retrasar mucho para que entremos en la ejecución, pues bueno, planteamos que se podían seguir manteniendo la ratificación en esa semana del 20 al 24, conscientes de que se estaba pidiendo convocatoria sin la documentación. Respetando totalmente que las Juntas que decidan esperar a que esté toda la información no convoquen el Pleno hasta que no esté; desde luego están en su derecho y eso lo respetamos totalmente. Lo que estamos haciendo es intentar no retrasar mucho el proceso para que se pueda llevar a cabo de manera holgada todo lo que es la ejecución. Ejecución que anuncio y he anunciado y ya he prevenido en varias ocasiones que se dificulta bastante con esa modificación de las Bases de ejecución presupuestaria en las que los contratos menores, que podían desarrollarse antes en 15 días, van a tardar dos meses en licitarse para poder desarrollarse, y eso creo que hay algunos grupos políticos responsables de eso en esta Comisión y que también tendrían que ver si esto es un remar todos en la misma dirección, o si esto es intentar que salga adelante, pues bueno, esos palos en la rueda no van a facilitar nada.

Me preguntan también por esa reunión con la Federación de Barrios y las conclusiones. Fue una reunión intensa, con muchas aportaciones, con mucho debate y desde luego muy enriquecedora para quienes estuvimos allí. No es la primera que teníamos con la Federación de Barrios, con la Unión Vecinal también habíamos tenido, en la fase de diseño habíamos ido cotejando la propuesta de diseño del proceso recogiendo las aportaciones, y ésta, pues bueno, viene en un momento muy oportuno en el que pudimos, en esta mitad del proceso, hacer evaluación, desde luego recoger muchas cosas para mejorar el proceso de cara al 2018 y algunas que pudieran mejorarse ya este año. El tema de la votación presencial, darle más peso y potenciar más la votación presencial, que estaba contemplada ya desde el primer momento, complementada con la votación digital, pero bueno, se recogieron allí ideas que podían facilitar y que pudieran hacer que fuera más sencillo saber dónde, cuándo y de qué manera votar y eso lo hemos recogido, y en la propuesta de votación presencial y cómo se iba a desarrollar y cómo la estamos trabajando está incorporado, y una cuestión más de reflexión sobre esas valoraciones técnicas y sobre la cuestión de cómo relacionarlas con el tejido, con las mesas de presupuestos, con las propias asociaciones y cómo dar más peso y más valor a las asociaciones de vecinos. En esta fase y en este caso está teniendo una complejidad el tema de las valoraciones técnicas que hace que la coordinación propia e interna de dentro del Ayuntamiento

entre distintas Áreas, en los casos en los que implica distintas Áreas, pues que en algunos estamos pudiendo hacer ese cotejo con los proponentes o con las asociaciones más relevantes del distrito, pero que no está siendo posible en todos los casos y eso, desde luego, será una cosa que de cara al año que viene tendremos que prever.

También, aunque no es de la Federación de Barrios pero por alusiones y como estaba planteando la Sra. Cavero que estábamos haciendo oídos sordos a las propuestas, será incorporar los sms como forma de validación para mejorar la seguridad del proceso digital, que es algo que se pidió por parte de los grupos políticos. Y ¿que caerán proyectos?, desde luego, pero eso nadie lo dudaba, nadie lo negó desde el primer momento, que tenía que haber una valoración que fuera un filtrado y que es lógico que las propuestas que haga un ciudadano, -las asociaciones suelen ajustar más y conocer más de cómo está el proceso-, pero que van a caer proyectos, seguro, y eso en ningún momento se ha ocultado, y eso va a ser claro y entrarán a la fase de votación los que se puedan ejecutar. El problema sería que se votaran proyectos que no se pudieran ejecutar y que no fueran ejecutables después.

Segundo turno, como ha agotado el tiempo el Sr. Casañal, pues el Sr. Fernández tiene posibilidad.

Sr. Fernández García: Brevemente, porque ya ha sido exhaustivo entre unos y otros. Vuelvo a dejar claro, o quiero que conste, la duda es que este retraso puede condicionar, evidentemente, y es una cosa que tampoco hay que hacerse tantos extraños, puede condicionar las licitaciones y puede entorpecer la buena gestión o el buen desarrollo del proceso de presupuestos participativos. Es lo que nos ha preocupado, es lo que me preocupa, usted nos ha dado una serie de razones que yo, pues como le he dicho, estaremos atentos a que se cumplan y que el camino, ya está avisado este camino, el camino de los presupuestos participativos en relación con otra Área tan potente como es la de Urbanismo, y ya conocemos del año pasado algunas de las cuestiones y de las fricciones y de los desencuentros que hubo, nos preocupa, por lo tanto siempre se ha pretendido, por lo menos por este portavoz, que usted tuviera la capacidad y la manija, como se dice en el fútbol, la manija del partido y que usted pudiera ejercer una potencia para llevar este asunto; es la preocupación, porque a diferencia de otras cuestiones en las que no vamos a estar de acuerdo de ninguna manera, en esta concretamente yo sí que quiero, bueno, y en todas aquellas que sean en beneficio del interés general de los ciudadanos, estaré de acuerdo con usted. En esta concretamente está apoyada porque creo que va en el interés general de los ciudadanos, pero si no se cumple como está planteada es un fiasco tremendo, porque lo que genera es una expectativa que, de no cumplirse, el año pasado, ya por ejemplo, que después ya hablaremos, en barrios rurales es que no hicieron ustedes ni una obra de las que plantearon los alcaldes de barrio. Me ha dicho algo de los alcaldes, luego se lo contestaré con más fruición, pero cómo no voy a decir yo nada si no han hecho una obra de las que han pedido. Quiero decir, que ese es el antecedente que tenemos más cercano en cómo ha gestionado Participación Ciudadana esos dineros, esos remanentes, por un lado y por otro, por eso nos da un poco de miedo, pero si usted nos da estas razones seguiremos viendo a ver y controlando a ver si no hay una desviación, y yo ya no le digo nada más, con eso le digo bastante.

Sra. Presidenta: Gracias

Sra. Cavero Moreno: Pues, como Javier quería hablar, usted no se ha dado cuenta, y le va a dar luego el turno de palabra y no me dejará contestarle a él, yo le voy a decir: Una reunión muy intensa, muy enriquecedora, me encantará conocer el Acta, quien la haya levantado, tanto a la FABZ, como al Sr. Pretel, que ahora ha vuelto y aprovecho para saludarle, como estuvo presente, quien haya redactado un Acta que por favor que nos la haga llegar. Porque yo lo que sí que le voy a hacer llegar, Sra. Giner, es lo intenso y lo enriquecedor que fue la reunión de los vocales del Partido Popular del sábado pasado. Vocales que se han implicado, igual que nuestros concejales, en todos los distritos y que gracias a ellos en muchos está sacando usted la cara, está sacando usted la cara, y yo lo digo del Partido Popular y de las asociaciones de vecinos, me imagino que otros partidos piensan lo mismo de los suyos. Pero es que si es por usted esto no sale adelante y le haré llegar el Acta tan enriquecedora.

Pero claro, acortar los plazos, me dice, anda que si llegamos a hacerle caso, oiga, es que yo lo que le estaba diciendo es que revisara los plazos porque eran muy largos y veía en qué mes nos íbamos a encontrar

con los proyectos, y además le pedía que los acertara a base del segundo foro de diagnóstico, segundo foro, que también se lo dirían en la FABZ porque ahí había y he hablado con los miembros de las asociaciones que ahí asistieron, en particular, muchísimas críticas, porque generó un conflicto y un enfrentamiento que no era necesario, que la primacía está en las Juntas, que quien tiene que votar después de oír a los vecinos es la Junta de distrito, y usted lo prolongó. Respecto a las fechas, pues mire, hoy es 16, hoy es jueves, y que usted, no va a ser de otra manera, oiga, es que los únicos que incumplen la ley en este Ayuntamiento y se caracterizan por ello son Zaragoza en Común, el Alcalde a la cabeza y todos sus consejeros; los demás la ley es nuestro libro de mesilla, y yo no voy a convocar un Pleno si no tengo documentación, y lo que no voy a hacer es tomarle el pelo a los vecinos, porque ¿sabe el qué?, tanto que dice usted y se le llena la boca de participación ciudadana, yo me la creo, el Partido Popular se la cree, y tomar el pelo, lo justo, a los míos y a los de los demás.

Segundo, fichas, pues Sr. Pardo, le recuerdo que yo le he formalizado por escrito, de acuerdo con mis derechos como concejal en este Ayuntamiento, de los arts. 15 y el 16 del Reglamento Orgánico, que usted me mande las fichas y no se ha molestado ni en decirme que no estaban hechas, o por lo menos a mí no me han llegado. Tiene usted la costumbre de mandarlo por correo electrónico, no lo sé, a mí, a mis manos no ha llegado que las fichas no estaban. Yo le voy a decir, la situación la conozco, porque yo con los técnicos de este Ayuntamiento hablo, y llama bastante la atención que quien coordine todas esas fichas de valoración técnica no sea alguien de Participación Ciudadana, no sea alguien de Transparencia, es el Área de Urbanismo. Y yo sé que hay problemas en esas fichas en estos momentos, he hablado con distintos funcionarios, y sé que está habiendo problemas con estas fichas y que van a caer proyectos, que van a caer proyectos porque no son de competencia municipal, porque no entran en el importe, porque se van a hacer por otras contratas o entran dentro de otros proyectos, y esa es la incertidumbre que nos genera a las Juntas, porque hubo problemas para elegir, y es que hay proyectos que vamos a tener que desechar por opinión técnica y nos vamos a encontrar con proyectos de cero votos. ¿Y qué hacemos las juntas? ¿lo ratificamos así a la brava? ¿tenemos que decir que sí en bloque? Es que nos quiere obligar usted a actuar en bloque. Oiga, que es que en el Casco Histórico hay dos para el Luis Buñuel, y el Luis Buñuel, dicho de su palabra, no tienen titularidad alguna, no lo están gestionando bajo ningún título legal, y usted lo consiente, como con la Policía, abren y cierran todos los santos días con barras, la última el fin de semana hicieron una fiesta a favor del Sahara, con barras y con alcohol, y la Policía tampoco entra. Y usted pretende que la Junta de distrito de Casco Histórico vote dos proyectos, dos proyectos presentados, para poner un huerto y para poner megafonía. Mire, el trabajo, como dice usted, 'es ingente, estamos en ello', norma de la casa, Sr. Fernández, estamos en ello...

Sra. Presidenta: Vaya terminando Sra. Cavero

Sra. Cavero Moreno: ...apostamos pero no avanzamos a pesar de la implicación, Sra. Giner, y el apoyo que le estamos dando para intentar que esto no fracase, porque ¿sabe cuál es el problema?, y se lo vuelvo a repetir y se lo diré todas las comisiones, la frustración que genera. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: El Sr. Rodríguez quería intervenir.

Sr. Rodríguez Aguelo (en representación de FABZ): Un poco para contestar a Patricia, las Actas las hace la Federación, yo voy a trasmitirlo a la Federación, si se manda al Partido Popular se le mandará a todos los grupos, para que lo sepan. Y es tan importante para nosotros los presupuestos participativos que no hemos publicado nada en la web porque uno de los talleres de la próxima asamblea del día 8 es sobre presupuestos participativos, y allí, en una asamblea, que es el máximo órgano que tenemos en la Federación, es donde se va a plasmar toda nuestra manera de ver los presupuestos participativos, y esa sí que se enviará, si se puede, a todos los grupos, como se hace todos los años y se publicará en la web. Es una decisión del Secretariado dado el debate que hubo y el intercambio de experiencias en función de las experiencias, por repetirme, de cada uno de los miembros, de las asociaciones que habían participado, que decidimos hacer un taller un específico sobre esto.

Sra. Cavero Moreno: ¿Me permite contestarle solo un segundo?

Sra. Presidenta: Sí.

Sra. Cavero Moreno: Gracias, Javier. Espero y agradezco que nos lo mandes, también te mandaré, como no pudimos decir lo que pensamos, también te mandaré las conclusiones que obtuvimos en el tercer foro de los vocales del Partido Popular porque creo que te interesará. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Aclarar que la información que se solicitó por escrito está contestada por escrito por parte del Sr. Pardo, y que destinar y poner a disposición de decisión de los vecinos 5 millones de euros del presupuesto creo que no es tomar el pelo a los vecinos de los distritos, sino más bien tomárselos más en serio. Destacar también que el 26% de las propuestas que pasaron la fase de priorización fueron presentadas por asociaciones de vecinos, es decir, que ahí el papel de las asociaciones de vecinos está siendo muy relevante, igual que el de las Juntas, que eso lo hemos reconocido también en todo momento, tanto de los vocales como de los presidentes de las Juntas, en estas adaptaciones del funcionamiento y convocatorias y papel relevante que están teniendo y que, desde luego, será a promover en siguientes ediciones.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez)

4.2.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la vista de que se ha sobrepasado el plazo reglamentario de convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la contratación sobre "la contratación de chalecos para la Policía Local", según el último correo electrónico recibido, ¿tiene previsto la consejera solicitar a su homónimo Rivarés la convocatoria de la misma, y en qué plazo? (C-2607/17)

Sr. Fernández García: Gracias. La verdad es que se celebró ayer, o antes de ayer, a la una y media con la incompensable falta del Sr. Senao, porque estaba en un asunto desgraciado, en un funeral. Es verdad que se pasó el plazo, desde el día que nos lo comunicaron, que dijeron que en 15 días, pues se pasó prácticamente un mes, desde el 2 de febrero hasta que nos convocaron han pasado más de 20 días. No era una cuestión después de lo hablado en la Comisión, que es una Comisión que depende del Área de Economía y Hacienda, no depende de Participación ni de Presidencia, por tanto, aquí sólo la Policía tendría un cierto reflejo en cuanto que estamos hablando de la compra de unos elementos, y a la vez llega a unas conclusiones que no son aún públicas y que tienen que ser corroboradas en otra Comisión, que espero que dado el tono de la que hubo voy a permitirme el lujo de hablar que la cuestión está *sub iudice*, porque no hay aún unas resoluciones elevadas a definitivas, y por lo tanto no me gustaría hablar. Sí que digo que tampoco es usted la responsable, que no era la responsable, pregunto '¿tiene usted la intención de?', porque el que la tiene que convocar era el Consejero de Economía, la ha convocado, se ha dado la situación, se ha examinado el asunto, se ha llegado a una práctica unanimidad en la visión de los presentes, ahora sólo cabe esperar una tercera Comisión de Valoración de la Contratación para elevar a definitivas las resoluciones, pero no sería correcto que yo hiciera aquí una valoración de lo que ha pasado allí, antes de ello. Por lo tanto, no la retiro, pero vamos, le dejo en que no hace falta que me conteste usted nada.

Sra. Presidenta: Bien, pues efectivamente, como la tenemos fresca, además, de hace dos días, pues ahora seguimos con los pasos que acordamos y convocaremos o instaré al Sr. Rivarés que convoque la tercera sesión para ya llegar a las conclusiones.

4.2.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Puede la Consejera explicar cual es el verdadero motivo de la actualización de los plazos del proceso de los presupuestos participativos? (C-2608/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.2)

4.3. Preguntas

4.3.1. Pregunta pendiente de contestación, sobrevenida de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana celebrada en fecha 9 de febrero de 2017 formulada por D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza : ¿Por qué se retira a la unidad de la Policía Local, (UPAC) del turno de noche, ya que es la unidad que controla los ruidos, los horarios de apertura y cierre y los controles de aforo en los bares de fiesta?. (Punto 4.3.20).

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.2 y 4.3.16)

Sra. Presidenta: Propongo unirla con la otra pregunta, también pendiente de contestación, formulada por Chunta Aragonesista, y con la pregunta 4.3.16 de Ciudadanos. Comenzamos, si les parece, por orden de menor a mayor.

Sra. Crespo Mir: Como la primera la formuló el Sr. Senao, a mí me da igual, por respetar un poco el turno.

Sr. Senao Gómez: Yo lo tengo fácil, no tengo inconveniente en que se agrupen las preguntas, y la pregunta se la formulo en sus propios términos.

Sra. Crespo Mir: La nuestra recordará que también venía motivada por la no respuesta a la del Sr. Senao y también nos inquietaba el tema y la verdad es que prácticamente recoge la literalidad de lo ha hablado en la anterior Comisión y las preguntas realizadas, ya sé que son unas cuantas en una, pero todas responden a conocer cuál fue el criterio para tomar esa decisión y cómo valora usted que queda cubierto el resto de turnos y si es suficiente con las unidades de USN y UAPO para suplir la labor que hacía la UPAC por la noche.

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: En primer lugar, señalar que las funciones referidas a esta pregunta ya eran desempeñadas por la Unidad de Apoyo Operativo anteriormente, ante la falta de personal que se venía arrastrando por parte de la UPAC, de la Unidad de Protección Ambiental y Consumo, desde hacía tiempo. El principal motivo es precisamente ese, el de falta de personal en esta Unidad, que había quedado muy pequeña y que dificultaba cubrir con patrullas completas y con los efectivos necesarios los tres turnos, y una valoración, como solución temporal -respondo así también, creo que era el Sr. Casañal quien planteaba esto-, de si ha sido una medida provisional-, sí es provisional, pues que se pudiera asumir por estas otras dos unidades, la USN y la UAPO. ¿Si es suficiente?, pues en estos momentos nos permitirá tener más de 200 agentes con formación en estas materias; y por responder también a si habían recibido o iban a recibir formación específica, señalar que en el 2014 ya se formó a miembros de la Unidad de Apoyo Operativo en un "Curso de perfeccionamiento sobre sonómetro y medición de ruidos", a la USN se les va a formar en este presente mes de marzo y, además, los miembros de ambas Unidades han recibido formación específica en diferentes reciclajes, en concreto, a modo de ejemplo, en 2010 Curso de perfeccionamiento, para la USN, sobre "Admisión en espectáculos públicos", en el 2011 cursos de perfeccionamiento general sobre aspectos relevantes de la Ordenanza del Ruido, de distancias mínimas en zonas saturadas, el Reglamento de Admisión a Espectáculos Públicos, y un curso de perfeccionamiento general del Decreto 16/2014 del Gobierno de Aragón de celebración de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, Sra. Consejera. Esta pregunta la pudo responder casi seguro el mes pasado, no entendimos por qué no lo hizo, pero bueno, le agradecemos, no obstante, que en lugar de

responderlo por escrito lo haya traído al orden del día de hoy, ¿no?, es un detalle. Nos da la oportunidad de incidir en un asunto que no entendemos, y no lo entendemos por lo siguiente: la UPAC una de las fundamentales misiones que tiene, entendemos que es controlar la apertura y cierre de los locales, el aforo, y, sobre todo, el control de los ruidos, justamente de los turnos, todos son importantes pero el más importante a nosotros se nos antoja que es el de noche, justamente que es cuando se produce aglomeraciones en este tipo de locales, cuando puede haber ruidos, cuando puede haber, en fin, todas las labores que tiene encomendadas. No entendemos esta decisión de llevar a la USN y a la UAPO para hacer labores y tener que emplear, si no hay suficiente personal la planificación le corresponde a usted también. Esto no es bueno, lo hemos dicho en el debate presupuestario de este año, en el anterior, y lo seguiremos diciendo en el próximo, y no se toma ninguna medida. Además aquí no existen problemas de los que a veces aducen ustedes, es que es el tema policial, se puede perfectamente hacer. No entendemos esto y, además, lo que no entendemos es por qué, si hay tres turnos, por qué no se han visto la forma de reducir la presencia de la UPAC quizás en el turno de tarde, o hacer estas sustituciones en un tramo en el que realmente la operatividad es menor y por qué de noche, que es justamente cuando la UPAC tendría la mayor razón de su existencia, le relegan de este servicio porque no hay personal. Bueno, tienen derecho a pensar los miembros de la UPAC que ahora también van ustedes a por ellos, digo que tienen derecho a pensarlo, porque al menos es sospechoso que esta medida que ustedes pretenden poner en marcha, me parece que el 1 de abril, de manera provisional, pero bueno, ustedes ya de manera provisional los quitan de en medio y tienen que formar a otras personas, que a su vez supongo que van a dejar de actuar en donde tienen que actuar realmente, porque la USN tendrá que actuar en otras misiones y la UAPO tiene otras misiones específicas, como las que hemos hablado antes, a pesar de que, oiga, estamos de acuerdo con usted, no consiguen hacernos llorar, estamos de acuerdo en el tema, por supuesto, de la acción social, pero no tiene razón en lo que plantea. Por qué no se destina, si hay que recortar, por falta de planificación del propio Gobierno, por qué no se reducen la presencia por las tardes y por la noche se mantiene la labor, en este caso, de la UPAC, que parece que sería lo normal, esto es lo que nosotros desde el sentido común le queremos hacer y plantear. No sé si en este mes no ha tenido tiempo para pensarlo, pero creo que está generalizado y que la propia Policía Local de Zaragoza le ha debido de hacer ya estos planteamientos, no sé si les va a hacer caso a ellos más que a nosotros o no va a hacer caso a nadie. Gracias.

Sra. Crespo Mir: Más allá de introducir algún matiz, porque yo creo que el Sr. Senao también ha introducido valoraciones políticas, yo sí que me gustaría poner encima de la mesa cuestiones prácticas y me gustaría que me contestase con datos. ¿Cuáles son los efectivos de los que dispone por la noche, tanto en UAPO como en USN, para asumir unas funciones tan importantes como las que desarrollaba la UPAC? Porque es verdad que quizás una sensación, ya le adelanto que no me suelo mover mucho por sensaciones sino más bien por datos, pero tengo la sensación, permítame, de que no van a ser capaces de asumir, además hay que formarlos nuevamente, y no es muy comprensible, ahí sí que comparto con el Sr. Senao, que en el turno específico donde parece ser que se necesita mayor hincapié en esa labor, pues se elimine directamente a la gente que esta especializada precisamente en controlar determinadas cuestiones. No sé si se ha barajado alguna otra posibilidad, con el mantenimiento de ese turno de noche y quizás hacer un turno partido durante el día, me gustaría que desde el punto de vista más práctico y de los datos nos respondiese, ya no tanto como valoración política, acerca de si usted está pensando en una reestructuración más allá con este tipo de movimientos o no, pero sí que desde el punto de vista práctico me parece interesante saber cuál es el servicio que se va a prestar y con cuántos efectivos, porque la sensación es que no van a ser capaces de asumir, con los efectivos que existen en este momento, tanto de UAPO, como de USN, en la noche, de asumir esa labor adicional.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Casañal

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Nosotros hemos hecho tres preguntas y le agradezco que me haya contestado a las tres muy directamente: 'sí, sí, ya se formaron y seguiremos formando el mes que viene'. Yo quería llegar un poco más lejos, Sra. Giner, quería llegar más lejos porque las preguntas van muy dirigidas y van muy dirigidas a una realidad. Yo ahora mismo me estaba acordando, mientras hablaban mis compañeros,

que hace poco vi la intervención de dos policías de la UPAC, y me sorprendió el alto grado de conocimiento que tenían sobre la ordenanza municipal, no hablo de tráfico. Yo estaba en un establecimiento y entraron y yo me quedé alucinado, digo, ¡cómo controlan, cómo saben!. Ahora resulta que llega esta iniciativa por parte del equipo de Gobierno y dicen, 'no, venga, que me los voy a apartar, que no hay suficiente personal, me los quito, ya voy a formar a los siguientes'. No lo sé, permítame que muestre mi preocupación de que no sea un parche más, como pasó con la unidad de la UAPO, respecto a sus funciones y en el mercado, en el rastrillo de los miércoles y domingos, sea otra invención, no lo sé, me genera desconfianza, dudas, no me lo termino de creer, no sé si es por la experiencia que llevamos de estos dos años o que soy demasiado incrédulo, pero sí que le pediría que aparte de contestar, y le agradezco la sinceridad de 'sí, sí, y ya se han formado', que nos dé un poco más de visión, que nos dé un poco más de juego, ver en qué condiciones y con quién ha contado para tomar estas medidas, por qué las ha tomado, convénczame, lo que quiero es que me dé explicaciones para convencerme y estar a su lado, y que cuando pase el tiempo digamos: no, no, pues resulta que tanto la UAPO como la unidad USN se van a formar y se van a preparar, que no me cabe la menor duda, porque es gente cualificada, como los que ya estaban realizando ese trabajo de la UPAC, pero déme argumentos, tanto técnicos, por qué lo ha realizado, incluso también le pediría, por favor, políticos.

Sra. Presidenta: Argumentos políticos en este caso, y así aprovecho a responder a ambos, ninguno, Sr. Senao, Sr. Casañal. Argumentos técnicos de falta de personal y de necesidad de priorizar unas actuaciones sobre otras y de establecer de manera temporal una mejora, posibilitar que se puedan dar las patrullas necesarias. Con la previsión de segundas actividades y de cambios que iba a haber en la UPAC, se quedaban tres turnos de trece, o sea, dos turnos de mañana y tarde de 13 personas y uno de noche de 14, lo que es a todas luces insuficiente, teniendo en cuenta que luego hay que prever los turnos y los días de fiesta de cada policía y no permitía garantizar esos tres turnos. De esta manera, con dos turnos, se quedaban dos turnos de 19 efectivos operativos, dos oficiales y 36 policías, y el tema de los mandos intermedios que era también lo que hacía no permitir hacerlo de esta manera. ¿Por qué ha sido mañana y tarde y se ha quitado la de la noche? No les puedo dar datos concretos ahora, pero sí que lo que a mí me han transmitido de Policía y de las personas de esa Unidad, que es desde donde se propone esto, es que la UPAC hace muchas actuaciones también durante el día, hace actuaciones en el Rastro, por la mañana los domingos y los miércoles, y todo lo que es control de licencias de los locales y muchas de las actuaciones que hacen son durante el día, no es que sean principalmente durante la noche, son otro tipo de intervenciones las que se hace durante la noche, pero durante el día también hay mucha y lo que se valoraba más operativo es poder disminuir o eliminar el turno de noche porque ya hay una unidad, la Unidad de Seguridad Nocturna, que está interviniendo por las noches y que podía asumir ese trabajo. Desde luego, se evaluará y si se ve que hay una normalidad del servicio, que está garantizado y que lo que a mí se me ha transmitido desde esa propuesta técnica es que se va a garantizar el mismo servicio que se hacía hasta ahora, pues se evaluará y, desde luego, cuando se pueda volver a esos tres turnos y a modificar la situación se modificará también. No puedo dar datos exactos de la USN porque no los tengo en estos momentos, de cuántos efectivos, pero se los puedo facilitar, Sra. Crespo. Y desde luego no hay ningún ánimo de persecución de ninguna unidad ni de quitar funciones, sino más bien de organizar servicios que, de otra manera, se podrían cubrir.

4.3.2. Pregunta pendiente de contestación, sobrevenida de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana celebrada en fecha 9 de febrero de 2017 formulada por D^a Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza, relativa a la retirada de la UPAC para, digamos, estructurarlos en turno de mañana y tarde y cubrir el turno de noche con la USN y también con UAPO, por la falta de personal para acometer las labores policiales. ¿Cuál ha sido el criterio para tomar esa decisión? ¿Por qué quitamos la UPAC? ¿Hemos considerado que los efectivos de la noche, de la UAPO, son suficientes para cubrir lo que está haciendo la UPAC? ¿Qué más va a hacer la UPAC por el día para considerar que se necesitan más efectivos?. (Punto 4.3.22).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.1.)

(Abandonan la sala el Sr. Casañal Pina y la Sra. Crespo Mir)

Sr. Fernández García: Sra. Presidenta, le he pedido a la Sra. Cavero si me dejaba adelantar mis preguntas, por motivo de que tengo que comparecer en la radio, con el Sr. Senao, además, y si no tiene inconveniente trataríamos primero mis preguntas. Trataré de ser lo más breve posible para ayudar y para que vaya todo bien.

Debido a que el representante del Grupo Municipal Socialista, Sr. Fernández García, debe ausentarse, se altera el orden en el tratamiento de los puntos pasando a tratarse a continuación las preguntas formuladas por dicho Grupo Político.

**4.3.9.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿Podría la Consejera de Presidencia informar de cuales son los motivos por los que el Pleno ordinario del día 20 de febrero de 2017, no fue retransmitido, dejando a los ciudadanos sin posibilidad de seguir el Pleno en cuestión? (C-2609/17)**

Sr. Fernández García: El lunes 20 de febrero no se pudo ver la retransmisión del Pleno, ya anteriormente en la mayoría de Plenos ha habido algún tipo de problemas de flujo en las retransmisiones, ha habido interrupciones que salen con el cartelito ese que sale de "cargando buffer", y se interrumpe la transmisión. Si fue un problema casual podría tener excusa, evidentemente, pero no es el caso ya que en la casi mayoría de los Plenos pasa, no es normal que en este Ayuntamiento, que es el de la quinta ciudad de España, nos pasen estas cosas y no tengamos un nivel tecnológico suficientemente acorde. Por otra parte, es que hay numerosas soluciones al citado problema, pero yo creo que hay una cierta dejadez, empezamos negociando la Alcaldía en directo, y estamos terminando con que muchos de los asuntos y la transparencia, que un principio manifestaron, se están acabando. Cómo es posible que no exista un equipo de reserva si se da la circunstancia de que falla el equipo principal, eso es de cajón, y simplemente es la pregunta que quería hacer, por qué.

Sra. Broto Bernués: Sí, seré breve en la respuesta porque tiene fácil solución. Buenos días a todos y todas. Exactamente el día 20 de febrero se cortó la emisión del Pleno durante 12 minutos, aproximadamente, tiempo que fue necesario para que los encargados de la empresa, que tengo aquí un informe que le voy a hacer entrega, en concreto, Comunicación Audiovisual, S.L., la empresa Del Río, llevara a cabo la solución del problema técnico que se produjo, que le voy a relatar literalmente porque como son temas técnicos y no soy experta no quiero decir palabras que no corresponden: Una de las causas fue el sobrecalentamiento del alimentador de corriente del distribuidor de video SDI, que al fallar bloqueó distintos elementos que estaban conectados a ese dispositivo, capturadoras de imagen en este caso, y se procedió a la sustitución inmediatamente. A las 11:15h de ese mismo, día 20 de febrero de 2017, cosa que se puede comprobar mediante los registros que hay en la página web, es la hora en la que ya se disponía de la sesión de Pleno, completamente publicada en canal de la web municipal. Si que es cierto y le admito que ha habido diferentes problemas y uno de los objetivos, y por eso le voy a hacer entrega de este informe, es que la empresa ponga los medios preceptivos para que esto no vuelva a ocurrir y se creen los protocolos necesarios para que en caso de que ocurra, aunque fue un fallo de 12 minutos de conexión, realmente, dicho en lenguaje llano, no vuelvan a ocurrir o se aceleren las medidas para que esto no vuelva a suceder, y en caso de que suceda, evidentemente, daremos las explicaciones oportunas. Gracias.

Sr. Fernández García: Primero le agradezco la contestación y le agradezco que me entregue el

informe y naturalmente me doy por contestado, me satisface la contestación.

(Ante la ausencia del Sr. Casañal Pina y con el fin de tratar conjuntamente varias preguntas relacionadas se pospone el tratamiento del punto 4.3.10)

4.3.11.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de la valoración que hace del resultado de la programación descentralizada de la fiesta de la cincomarzada? C-2611/17)

Sr. Fernández García: La cuestión de la Cincomarzada es la siguiente, el interés que tenemos, ya le hemos dicho, yo creo que he intervenido en otra Comisión en la que ha habido alguna, no denuncia, pero sí alguna crítica en la que usted no ha contado por ejemplo con la Junta de distrito del Rabal. Eso pasó en la anterior Comisión, en la que yo le pregunté por qué en el distrito 12, donde se celebra tradicionalmente la Cincomarzada, no ha hablado usted con la presidenta de la Junta de distrito y con toda la Junta de distrito, porque ha habido ya manifestaciones en el sentido, de que no se veían reconocidos, desde la Junta de distrito, con las actuaciones que estaban programadas para este señalado día. Por otra parte, usted ha hecho algunas otras actuaciones, ha desconcentrado de alguna manera la Cincomarzada en algunos barrios, concretamente en el que preside usted, que tampoco tengo nada que decir, pero no deja de ser curioso que en el barrio donde tradicionalmente se hace la fiesta no cuente con la presidenta de la Junta de distrito y usted desgaje y se desconcentre una cierta fiesta a su propio barrio, eso no deja de ser hasta gracioso. Y por otra parte, como Interpeñas hizo alguna cosa por el Parque del Tío Jorge, también en el Auditorio hubo una cuestión de un tal Dj, supongo, Dj, Dj Adrian Roche, y también actividades en el Parque Oliver, tamborrada, almuerzo, me haga esa valoración, porqué no ha contado con la Junta de distrito del Rabal, me da igual, no tengo nada que alegar a que haya llevado, haya desconcentrado en su distrito alguna cosa, pero que ha pasado, pues si ha ido bien, ha habido gente, normalidad, cuánta gente, todo eso quiero saber, para ver si en realidad la idea de desgajar la fiesta principal merece la pena o no. Esa es la función de mi pregunta.

Sra. Presidenta: Pues tengo que confesarle, Sr. Fernández, que me tenía despistada con esta pregunta, porque preguntaba a las Áreas, concretamente a la de Cultura, si se había planteado una descentralización de la fiesta de la Cincomarzada y no había un planteamiento tal, y ahora lo entiendo, con lo que plantea del Barrio Oliver, que se lleva haciendo la Cincomarzada desde que existe el parque. En un momento dado la asociación decidió que desarrollaba y que hacía actuaciones para conmemorar y celebrar y utilizar ese parque, que tanto costó tener en el distrito, y se lleva haciendo desde siempre, no ha habido, lo impulso la asociación de vecinos, sí, sí, apúntese el tanto. Pero, vamos, que se lleva haciendo desde que existe ese parque, yo asisto como presidenta del distrito, antes de ir a la Cincomarzada como Consejera de Participación en el Parque de Tío Jorge, pero vamos, que no es que haya sido una política nuestra ni una decisión mía como concejala. Tampoco depende de mí contar con la Junta, sino que la queja tenía más que ver con poder contar o formar parte de los espacios donde se habla de la Cincomarzada, se organiza, para poder transmitir las peticiones que tiene la Junta y que anualmente transmite, y este año hubo una reunión previa para que se pudieran poner en común, y se tuvieron en cuenta esas consideraciones, que otro años, al menos en lo que me consta, y el año pasado también se tuvieron.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, la Junta del Rabal critica que se organice la Cincomarzada sin contar con el distrito es una noticia recurrente, que celebramos los zaragozanos la Cincomarzada, pues sí, yo si no voy a un parque normalmente o como en casa con mi familia, porque es un día de fiesta que se celebra. Y esto de que se vaya celebrando en equipamientos que han hecho los gobiernos anteriores es una cosa muy común, porque los hemos hecho casi todos, nosotros, y no es algo que nos preocupe. Pero no voy a esa cuestión, voy a que ésta es una fiesta de Participación, no de Cultura, no estrictamente de Cultura, se ha entendido de Participación, de hecho siempre ha sido una fiesta donde las asociaciones de vecinos, las

federaciones, han participado. Entonces claro, sólo quería saber si esa decisión de desagregar algunas de las actuaciones de las que funcionan directamente en el Parque del Tío Jorge han tenido éxito o no, ha habido gente o no, o se puede medir en el sentido de que, para que se puedan mantener o incrementar, o simplemente decirme: 'pues no ha ido tan bien como yo pensaba', eso es lo que quiero saber, tampoco tiene tanta malicia mi pregunta, simplemente que me alegraría que hubiera ido bien. Porque, además, descentralizar en toda la ciudad será complicado, pero tampoco estoy en contra que se hagan este tipo de actividades, viéndolas como una cuestión de participación.

(Se reincorporan a la sesión el Sr. Casañal Pinal y la Sra. Crespo Mir)

4.3.12.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez mas queremos demandar información a la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto sobre la situación en la que se encuentra la negociación del calendario de la Policía Local (C-2612/17)

Sr. Fernández García: Es una pregunta recurrente en esta Área concretamente, en su Área hay asuntos que toman una deriva que el tiempo les va a dar una solera extraordinaria, van a ser como vinos buenos: el Reglamento de Participación Ciudadana, el Reglamento de Protocolo, bueno, si se ven en esta Corporación, cosa que yo también pienso que usted es la menos interesada en que haya una modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, porque ahí ve un enemigo a las tesis que yo personalmente le he señalado antes, en su visión de ver la política ordinaria del Ayuntamiento, solo vería una cortapisa y le recuerdo que es un documento que surge del consenso de todos los grupos. En otras medidas están ahí sí paralizadas, pero es que en ésta ya le he preguntado cinco veces. Cinco veces significa que le he preguntado como mínimo en cinco meses diferentes. Estamos un día después de los idus de marzo, gracias a Dios no va a pasar ninguna desgracia a nadie, pero estamos en 15 marzo. Desde antes de noviembre hemos preguntado por este asunto, usted no nos ha contestado absolutamente nada: 'ya se verá, ya veremos, ya dejaremos de ver'. No tenemos más información, yo no tengo más información de la que se pueda tener, oficial, y de la particular si hemos coincidido no es especialmente, tampoco hemos avanzado, yo le pregunto de lo que se puede hablar, de lo que se puede decir, tampoco me voy a interferir yo en una negociación, que sé que es básica. Yo sé que el cuerpo de Policía de Zaragoza, para los integrantes, lo básico es el calendario, porque es su cronograma de trabajo, desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y yo sé que es fundamental, y no seré quien haga, más que en la medida de lo posible, ayudar para que eso vaya por el mejor camino. Pero es que usted lleva sin decir públicamente más de cinco meses, nada, eso es lo que digo yo, y si tiene algo que decir o aportar nuevamente en esta Comisión o no, y ya está.

Sra. Presidenta: Le miraba extrañada porque yo creo que sí que he respondido las veces que usted u otros representantes de otros grupos nos han preguntado en esta Comisión, igual que voy a responder ahora en el punto en el que está y cómo van los avances. En estos momentos ha habido ocho reuniones de negociación del calendario, que se está impulsando desde Servicios Públicos, desde el Área de Personal, y en la que están participando también miembros de la Policía como asesores y como los que aportan más los criterios técnicos. Lo último, y por aportar novedades a la pregunta del mes anterior, es que se está valorando y trabajando sobre una propuesta unitaria que se había hecho del ciclo 8-6 (8 días de trabajo, 6 festivos) que generaba algunos puntos de fricción y dificultades que eran difíciles de superar y las señalé en algunas de las Comisiones: Los mínimos de los viernes, los horarios, el tema de la flexibilidad y, bueno, finalmente se ha abandonado esta propuesta, se ha visto que no era viable llegar a acuerdos y que fuera efectiva, y se ha retomado la negociación partiendo de una propuesta concreta que había a unidad concreta, que es la Unidad de Motoristas, de un calendario 5-2-7-7 (5 de trabajo, 2 festivos, 7 de trabajo, 7 festivos) y, bueno, pues eso se planteó hace dos reuniones, hubo pronunciamiento de los sindicatos y planteamiento de que sí se abordaba y se abandonaba el 8-6 y se empezaba a trabajar sobre éste, y hoy a las 12, dentro de un cuarto de hora, hay una siguiente reunión para seguir negociando los términos en los que se podría aplicar ese 5-2-

7-7, en estos momentos en Motoristas, para luego ver como se continúa avanzando.

Sr. Fernández García: Pues muy agradecido, información veraz, ya está, tomada nota.

Se pasa a tratar ahora el punto 4.3.10, dejado pendiente para su tratamiento conjunto con los puntos 4.3.6. y 4.3.17.

4.3.10.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Vista la convocatoria del Consejo Territorial de Alcaldes para el próximo día 13 de marzo, puede avanzar la Consejera la situación del convenio Ayuntamiento/DPZ 2017-2019, habida cuenta de que hasta la fecha se desconoce la firma del mismo. (C-2610/17)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.6 y 4.3.17)

Sra. Presidenta: Pueden empezar por orden de menor a mayor o como deseen. ¿Por orden de formulación?. Sra. Cavero

Sra. Cavero Moreno: Muchísimas gracias, vamos a ver. La pregunta ha perdido sentido, principio de acción-reacción, es que usted es tan previsible. Mire, se lo decimos todos los días, es que hasta me han copiado cuando hablan del principio de acción-reacción. Mire, una rueda de prensa la semana pasada y a correr, un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio a manos vacías y a correr. Yo, mire, aquí qué quiere que le diga, casi le pilla el tren, y lo peor en este convenio es que usted ha mentido, y ha mentado a los alcaldes de barrio, lo cual es de una gravedad extrema. Y yo no he traído aquí las Actas, ni del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, ni de las últimas Comisiones, porque la verdad es que todos nos lo sabemos. Lleva usted diciendo desde el 4 de octubre que este convenio está ya para firmar, lo han firmado ustedes de prisa y corriendo un 15 de marzo, con nocturnidad casi y alevosía, porque casi se quedan sin el informe del Interventor, y den las gracias a la base 67, que les van a fiscalizar después y no antes, porque si no ustedes tampoco llegan. Pero miren, una de las cosas que decía usted en el Consejo de Alcaldes de Barrio, es que estaban trabajando tanto, tanto, tanto que iban a innovar tanto, tanto, tanto que es que las cláusulas las estaban perfilando, y le reté, le dije, 'me las estudiaré', mire, pues hoy me las he estudiado, hoy en mi mesa ya tenía el convenio. Mire, no es ninguna novedad el importe, no es ninguna novedad, lo diga usted o lo diga el Alcalde. Este Ayuntamiento, con Gobiernos del Partido Socialista o con Gobiernos del Partido Popular en ambas instituciones, porque el primero no lo firmó el Sr. Lamban sino el Sr. Senao en la Diputación Provincial y Luisa Fernanda Rudi en este Ayuntamiento, han tenido bastante más importe. No es por primera vez por lo que se redactan los proyectos desde el Ayuntamiento, por la mala gestión de la DPZ, se redactan y se recibe el dinero porque se puede volver a invertir, pero eso se ha hecho muchas veces. Mire, le voy a contar lo que sí tenemos que hacer por primera vez, y aquí tiene usted alguna razón que ver. Tenemos que arrastrar obras no ejecutadas en el convenio 2014 – 2016, porque usted no consiguió los permisos; no va por primera vez la adenda de las obras, no va, se unirá después, todos los convenios que se han firmado desde el año 1998 Ayuntamiento – DPZ llevaban las obras, porque el trabajo había sido intenso, ahí sí que había sido intenso, y llevábamos ya las obras consensuadas con los barrios rurales. Usted dice que hay que decidir las por un proceso participativo y lo ha incluido. ¿Dónde tiene usted el consenso de los alcaldes de barrio? ¿Dónde tiene usted el consenso de los grupos políticos de este Ayuntamiento para poner esa cláusula? Porque lo que sí que tiene que pasar, esa adenda, es por el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, donde usted no tiene voto mayoritario. Por primera vez, fíjese si son listos los de la DPZ y principalmente los técnicos, que le piden cronograma. ¿Es que acaso tiene el Ayuntamiento falta de credibilidad?, es que a lo mejor la gestión que hemos tenido en los años anteriores, mire, por primera vez pone en duda obras que puedan llevarse, las que arrastramos ponen en duda que pudiéramos llegar a hacerlas, las de Constitución de Casetas y la de Alfocea. Y por primera vez han incluido ustedes a la sociedad de Ecociudad para hacer las obras de vertido. De ahí yo le voy a decir una cosa, me felicito, me felicito como Ayuntamiento y como parte integrante de los barrios

rurales, porque mi trabajo también se dirige a ellos, me felicito por tener un convenio, y me pongo también una medalla por la insistencia del Partido Popular, comisión a comisión y rueda de prensa a rueda de prensa, la última hace una semana. Y le voy a decir una cosa, vamos a estar muy vigilantes, porque su incapacidad para la gestión y su capacidad para mentir a los alcaldes de barrio es manifiesta. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Si hubiera sabido cómo circulaban los acontecimientos en estos últimos días y un poco, como decía mi compañera la Sra. Cavero, en el sentido de acción-reacción, gran parte de las cuestiones que planteamos de cara a las Comisiones usted las soluciona precisamente para llegar a la Comisión con los asuntos medio resueltos o resueltos o a punto de resolver. Este es uno de ellos, bien es verdad que no ha dependido de usted todo el asunto, la firma no solo era una cuestión que dependiera de usted o del alcalde, sino también de la Diputación Provincial, y en ese caso, evidentemente, la firma se ha ido dilatando y puede que no solo sea un problema del Ayuntamiento.

Yo quiero dejar tres cosas manifiestas en esta intervención, para la que necesitaría más tiempo para explicar más cosas. Nosotros tenemos, el Grupo Municipal Socialista, tiene todo el afecto, el respeto y manifiesta todo el apoyo al Presidente de la Diputación de Zaragoza y al equipo que gobierna en la Diputación de Zaragoza, no tenemos ningún problema con nuestros compañeros, muchísimo menos con el Sr. Quero. Con el Sr. Alcalde ya tenemos más diferencias, porque el Sr. Alcalde primero ya hizo un decreto hace unos meses en el que nombró justamente, partió esta Área entre la Sra. Broto y la Sra. Giner, para quitarle todo el poder político de la participación que pudiera suponer Presidencia en esta Comisión, y lleva sin aparecer en los Consejos de Alcaldes más de un año, cuando él los recibió aquí se le llenó la boca de lo que iba a hacer por los alcaldes de barrio y que los alcaldes de barrio eran, vamos, el máximo; pero sí que lo entendió la Sra. Giner, pero la Sra. Giner, como muchas cosas las ha entendido para gestionarlas como las peores épocas de la casta, pero de la Casta y la Susana, quiero decir de hace más de 100 años, porque tratar de comprar a los alcaldes de barrios pequeños con subvenciones, a través de una forma polinómica que se puede modificar incrementando los indicadores, hace que en el reparto Torrecilla de Valmadrid, que tiene 27 habitantes, le vayan a dar, quieren negociar, 170.000 €, cuando le tendrían que corresponder 6.000 €. Pero es que lo más grave es que mientras estamos en una reunión del Consejo de Alcaldes negociando y unos alcaldes, un alcalde concretamente, que es el alcalde de Monzalbarba, ha presentado un documento para debatir, y mientras la Sra. Giner dice: 'Vale, dénoslo que lo vamos a debatir' -y por eso habrá otra reunión el día 21-, sus Servicios, los Servicios de la Sra. Giner pasan a la prensa la documentación que ella propone y que no es la final, porque en los Consejos de Alcaldes se puede producir una votación sobre cuál es la fórmula para distribuir el dinero, y sin llegar a un acuerdo en la distribución del dinero, con la actuación del Alcalde, que es bastante criticable respecto a su relación con los alcaldes de barrio -permítame unos segundos más-, el Alcalde se permite la licencia de decir, 'no, esto lo hacemos nosotros, hemos inventado el mundo y ahora vamos a hacer un proceso participativo'. Es verdad que hay una moción en este Pleno que podía vincular a los barrios rurales, pero para hacer la participación ciudadana, los presupuestos participativos en la ciudad hemos hecho un documento, que se acordó en el Consejo de Ciudad, que fue enmendado, que fue estudiado por los técnicos, y por último, también se lo diré, el proceso de participación más importante que ha hecho la Sra. Giner es el de la elección de representantes del Alcalde en los barrios rurales, y como ha elegido usted a los representantes del Alcalde, que son los tradicionalmente conocidos como alcaldes de barrio, y vocales, que me susurraba mi compañera Leticia, que fue un acierto, lo que no puede usted es deslegitimar el proceso abriendo un proceso de participación para obras que, Sra. Giner, de todas las obras que pidieron los alcaldes el año pasado no hizo usted ninguna, ninguna, para eso en un proceso participativo no la queremos con ello.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Giner. Si usted, me imagino que lo habrá hecho, lea atentamente cómo redactábamos la pregunta, le confieso que tuve que modificarla, quise modificarla porque quise matizar que hasta la fecha de hoy sigue sin estar firmada, la fecha de hoy era el 8 de marzo cuando se registraba, tenía tanta fe ciega en usted de que en esta Comisión tendríamos ya la firma del convenio con la DPZ que quise matizarlo para que se quedara claro, fíjese, como confiaba y confío en usted. La pregunta es muy clara, Sra. Giner, ¿vamos a estar en plazo para ejecutar alguna obra? estamos en marzo, marzo ya nos lo hemos comido, abril, Semana Santa, San Jorge, dos puentes, vacaciones -bien merecidas por parte de los

funcionarios-, etc., etc., etc., nos iremos a mayo, espero que en mayo se empiece a trabajar o a proponer o a valorar con el conjunto de todos los alcaldes de barrio si el reparto que se ha hecho es el correcto o no, porque eso se va a debatir, le guste a usted o no le guste a usted; nos iremos a junio, en junio tendremos que, o tendrán que elegir esas obras si usted les va a elegir esas obras tan demandadas históricamente. Ya le recuerdo que cuando hicimos los presupuestos participativos empezamos con las encuestas en la ciudad, le dije que para este viaje no hace falta tantas alforjas, porque casi todo lo que se puede hacer en los distritos y en los barrios rurales es conocido por los vecinos, por los alcaldes, y a lo mejor no hay que preguntar tanto porque son cosas que son, por desgracia, históricas que están en el cajón pendientes de ejecutar. Con lo cual, yo creo que nos podemos ir tranquilamente al periodo estival, al mes de las vacaciones, julio y agosto. ¿Tiene usted previsto o contemplado si entre septiembre y diciembre no va a ocurrir lo del año pasado y de prisa y corriendo se van a ejecutar reformas pequeñas, que no requieren de un gran estudio y compromiso por parte de los arquitectos, del Área de Urbanismo, que requiera de unos estudios concienzudos al respecto?

Sra. Presidenta: Lo primero de todo felicitarnos, la Sra. Cavero se felicita, yo creo que nos felicitamos todos por tener la firma del convenio. Un convenio en el que, por primera vez, es el convenio que más dinero a puesto la DPZ en la historia de todos los convenios firmados entre la DPZ y el Ayuntamiento; no de mayor cuantía sino en el que más dinero ha puesto la DPZ; que el convenio anterior 2014-2015 ya no incorporaba tampoco, por recoger también alguna de las cuestiones que planteaban en el Consejo Territorial de Alcaldes, tampoco incorporaba aportación propia del Ayuntamiento, todo fue la DPZ la que lo aportó, y que en el Consejo Territorial recuerdo que ustedes marcaban muy bien que todo esto era mérito de la Diputación Provincial, que era la que estaba poniendo el dinero y había que agradecerse, pues bueno, también habrá que entender que los plazos y los trámites y tramitaciones que ha tenido que hacer la DPZ en estos momentos eran mayores que los que tenían que hacer el Ayuntamiento, que en este caso recibía el dinero, en ese caso Sra. Cavero, y usted lo habrá podido ver en el informe, por lo que señala, no hacía falta fiscalización previa, y en ese caso los tramites en el Ayuntamiento han sido mucho más sencillos de lo que hacía falta en la DPZ, que ha sido donde ha habido que hacer una tramitación más extensa y, bueno, son los que van a dar el dinero.

Por responder alguna cosa de las últimas que plantea, Sr. Casañal, son proyectos plurianuales, es un dinero que aunque sea de cada año pero que es para proyectos a desarrollar en los tres años, entonces, una vez que se establezcan las obras se decidirá y se verá en el cronograma qué cosas y qué cuantía de cada obra va a poder pagarse este año, con qué se va a poder empezar, qué obras empezarán más adelante, y no tienen que estar terminadas todas las obras a fecha 31 de diciembre, con lo cual por tranquilizarle un poco con los plazos. Habla usted, Sr. Fernández, me hace gracia, de comprar a los alcaldes, y en el Consejo Territorial de Alcaldes decía que aquí nadie venía a hacer buenísimo, que se venía a hacer política. Pues bueno, creo que la altura de miras que tuvimos con el proceso de presupuestos participativos, en que yo recuerdo en varias reuniones en las que se barajaran las cifras, los criterios, los indicadores, y todas las personas allí presentes, todas las que ustedes están aquí, decían, no vamos a mirar cómo queda cada distrito, no vamos a mirar el resultado final, vamos a mirar los criterios. Creo que eso es lo que tendrá que pasar también y que por parte de la mayoría de alcaldes y la mayoría de las personas que formamos parte del Consejo Territorial de Alcaldes se está produciendo, querer mirar una distribución equitativa, que marque los criterios que consideremos más justos, pero no mirar quien se beneficia y quien no se beneficia porque entonces ahí sí que el llegar a un acuerdo, va a ser más difícil. Y yo apelo, usted llámelo buenísimo, llámele política de la buena, si la otra es la mala esta será política de la buena, pero apelo a eso, como creo que eso es lo que nos comprometimos también, como Zaragoza en Común, a petición de otros grupos políticos, y que creo que es una aportación importante a lo que sea este proceso. El proceso participativo habrá que preguntar a los alcaldes si quieren o no quieren y, desde luego, en todo caso, lo vamos a definir con ellos en el marco del Consejo Territorial de Alcaldes, lo dijimos en el primer momento y lo vamos a respetar y lo vamos a mantener. Seguimos trabajando, reunión el día 21 para concretar todas estas cuestiones.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, dos cuestiones

Sra. Presidenta: Sr. Fernández se ha pasado un minuto anteriormente, lo siento pero no le voy a dar tiempo porque ya le he permitido más de un minuto. Sr. Fernández, por favor, pasemos a la siguiente.

Sr. Casañal Pina: ¿Me quedan a mí 8 segundos?

Sra. Presidenta: Yo creo que hemos agotado todos el tiempo. Le quedan, vale.

Sr. Casañal Pina: Era para cedérselos al Sr. Fernández, que si quiere puede venir aquí, si no le permiten desde allí, y expresarse en sus 8 segundos.

4.3.13.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es el objetivo para el ario 2017 de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y su relación con Etopía Centro de Arte y Tecnología? (C-2613/17)

Sr. Fernández García: Ahora mismo iremos a ese asunto. Pero claramente, mire, si hay 9 millones en el convenio de este año, que ha puesto la Diputación, no se olvide la siguiente coletilla: 'La Diputación que gobierna el Partido Socialista Obrero Español', es verdad que con apoyos de ZeC, pero el que gobierna, el presidente, es del PSOE. Segundo, yo lo del buenismo, no he dicho, no lo aplico como una política que quiera homologar a todos por igual, porque usted no lo hace. Con una diferencia de doscientos habitantes -La Cartuja se lleva con Monzalbarba doscientos habitantes-, La Cartuja tiene 838.000 € y Monzalbarba cuatrocientos y pico mil, a ver cómo lo explica usted eso. Eso es imposible de hacer sin alterar esa regla, porque por la misma división, Casetas, con 7.000 habitantes, tiene 1.300.000 euros, usted ha beneficiado, o quién haya sido -ya me guardaré yo-, pero alguien ha beneficiado a La Cartuja. Porque, digo, con 200 habitantes más que Monzalbarba, tiene 840.000 €, y Monzalbarba tiene cuatrocientos y pico mil. O sea, que esto del buenismo a usted no se lo supongo. Le he dicho que usted gestiona como las peores épocas con los alcaldes y lo ha hecho, lo hizo, lo demostró en ese Consejo, lo demostró claramente, 'defendemos los intereses de nuestros vecinos, y tal no se qué', pero si es que hay algunos barrios que su nivel de inversión es mínimo o debería ser mínimo. Así no me gusta que se juegue, porque la propuesta que hacía el Sr. Tiestos, que no la he hecho yo, que no ha pasado por mi mano, es bastante más equitativa e igualitaria para todos. Y como habrá un día 21, pues no se preocupe usted que este servidor procurará pactar con los grupos y con los alcaldes correspondientes para mejorar esa propuesta.

Y, por cierto, de esta Sociedad del Conocimiento que es tan importante y usted tiene esas reuniones con gente tan importante, ¿cuál es el objetivo para este año?

Sra. Presidenta: Pensaba, Sr. Fernández, que la pregunta la iba a hacer la Sra. Campos, puesto que forma parte del Patronato de la Fundación, y ella lo conoce porque se ha presentado el avance del Plan de actuación en el ámbito de la Sociedad del Conocimiento.

Sr. Fernández García: Pero es de esta Comisión, es que la que no es de esta Comisión es la Sra. Campos.

Sra. Presidenta: Sí, la Sra. Campos está con usted en esta Comisión, algunas veces ha asistido, no ha formulado preguntas, pero forma parte del Patronato de la Fundación, entonces, ella perfectamente conoce el Plan de actuación porque ha estado en las reuniones. De todas maneras no tengo inconveniente en repetirlo.

Dentro de lo que son los fines fundacionales se enmarca ese Plan de actuación que es el avance en la sociedad del conocimiento; cultura y conocimiento científico, divulgación, sobre todo entre los más jóvenes, favorecer la extensión de oportunidades que brindan las nuevas tecnologías y poder poner atención a los grupos con mayor riesgo de lo que es la llamada exclusión digital, y colaborar en la consecución de los objetivos estratégicos del Ayuntamiento en materia de sociedad del conocimiento. Y lo recuerdo porque son

los fines fundacionales y se enmarca perfectamente en ellos lo que es el planteamiento de esta Fundación. Que como objetivos de 2017 se plantea consolidar la vinculación con el Centro de Arte y Tecnología 'Etopía', como uno de los agentes de contenidos del Centro y en el marco del convenio que ya se firmó en febrero de 2013. Y en concreto, a través de esta vinculación, ser el referente nacional e internacional en materia de innovación digital, cultura científica y creatividad tecnológica, -hay una inauguración de una exposición que aprovecho para recordar e invitar a todos los presentes, porque es una actividad muy potente que va a haber esta tarde en Etopía-, fortalecer la vinculación entre Etopía y la Fundación a escala local con agentes e instituciones como son Centros Cívicos, el Museo de Ciencias Naturales, dentro de un proyecto de la red europea 'Arte Digital y Ciencia' y con Zaragoza Activa para colaborar en programas educativos de los que Etopía tiene una amplia trayectoria a través del programa de Etopía Kids. Y, bueno, seguir construyendo una relación abierta y en red con otros espacios de la ciudad. Esas son las líneas muy generales, si quiere que le detalle alguna cosa más se la detallo, porque tengo aquí todo el Plan de actuación.

Sr. Fernández García: Gracias, me doy por contestado.

(Abandona la sala la Sra. Crespo Mir)

4.3.14.- D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante una futura incorporación de agentes de policía local absolutamente necesarios para cumplir la ratio que se considera ideal para que la ciudad sea segura ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de si va a aplicar el ideario que trasluce su programa electoral? (C-2614/17)

Sr. Fernández García: Ésta, Sr. Senao, es una de las preguntas que hago siempre, es una pregunta de control. Fíjese el ideario de Zaragoza en Común lo que dice al respecto de las *Fuerzas Militares*: "Se articularán fórmulas de procesos de selección para que se incorporen profesionales del campo del conocimiento de las ciencias sociales y de las nuevas tecnologías, frenando el acceso de profesionales del ámbito militar o de otros cuerpos y fuerzas de seguridad". Quiero decir, que para ser guardia local en Zaragoza, se establece una limitación a cualquier persona que tenga formación militar o que tenga formación en el ámbito de cualquier otro tipo de policía, sesgando el derecho de todos los ciudadanos a la igualdad de oportunidades, para que después nos venga '*machaquito*' a decirnos aquí que la igualdad de oportunidades y no se qué cosas. La hago como control, pero estas barbaridades olvídense de ellas. La igualdad de oportunidades y la igualdad de presentarse a un concurso o a una oposición es para todos los ciudadanos igual. Y se la dejo como pregunta de control pero no deja de ser una barbaridad, porque negar el acceso a la carrera de Policía Local a personas que tengan antecedentes, haber estado en el ejército como soldados durante un año o dos años o tres años defendiendo a España, defendiendo a España, Sra. Giner, en Afganistán o donde le toque y han estado allí defendiendo la bandera española, la roja y gualda me refiero, y entonces, por ese mero hecho, ¿qué pasa, que no pueden hacer una carrera profesional? ¿no pueden hacer una carrera funcional por haber defendido la bandera de España? Pues hágaselo mirar usted, bueno, ustedes en general.

Sra. Presidenta: Estoy acostumbrada a sus preguntas de control, Sr. Fernández, pero normalmente anunciaba el punto y el número de la medida del programa, Sé que es el 4.2.2.7, lo tengo delante, pero normalmente la pregunta la formula ya para que pueda responder, si ahora va a ser factor sorpresa, pues me estudiaré el programa antes de venir a la Comisión y me lo aprenderé al dedillo.

Sr. Fernández García: Oiga, yo me lo estudio, yo me lo estudio, ¡el suyo!

Sra. Presidenta: Sí, sí, que yo también me lo sé, que es la 4.2.2.7, la que usted ha planteado. Bien, hay muchas formas de interpretar una medida así y de poder potenciar un perfil u otro en los concursos, sin

que eso suponga merma de esa posibilidad de hacer concursos públicos y de la igualdad de oportunidades que, desde luego, es algo que no vamos a impedir en ningún momento. Cuando me preguntaba por ideario y pensaba yo por donde podía ir esta pregunta, si que he rescatado alguna cosa que me apetece destacar en este momento, cuando usted está últimamente marcando tanto la diferencia entre lo que es ideario y lo que es el planteamiento de Zaragoza en Común en Policía y lo que es la del PSOE, para plantearle que nuestro ideario, prácticamente al cien por cien, es suscribir el ideario que propone y que ha trabajado en distintos foros y espacios a nivel internacional, el Foro Europeo de Seguridad Urbana, de la que ustedes, como Partido Socialista, formaron parte, impulsaron, incluso presidieron durante unos años. Hubo un manifiesto, el 'Manifiesto de la ciudad de Zaragoza', pero aquí traía yo el más actual, el de 2012, el manifiesto de Aubervilliers & Saint-Denis, -hoy nos vamos a Francia, hablamos del mercado de las Pulgas, hablamos de Aubervilliers y Saint-Denis, hoy estamos en París-, y en ese ideario se habla de ciudades del vivir juntos, donde se expresa el deseo de hacer de la seguridad un bien público basado en el respeto de los derechos fundamentales, garantizados tanto en el espacio público como en el privado y tanto por individuos como por grupos, se habla de que una ciudad justa es una ciudad más segura, se habla de la participación ciudadana en temas de seguridad, haciendo recomendaciones en ese sentido, se habla de la mediación, se habla de la Policía como actor de prevención y todas las medidas que se pueden acometer en ese sentido o de las tecnologías al servicio de la prevención. Yo le recomiendo que lo retomen, que seguro que lo tienen, y que además de nuestro programa revise estos foros, en los que ustedes han participado y son partícipes, y creo que es mucho más lo que nos une en el enfoque del modelo policial de lo que nos separa y que el ideario de Zaragoza en Común y programa de Zaragoza en Común es extraído también de modelos de este tipo.

Sr. Fernández García: Madame Giner, je suis étonné, je vous en prie, j'attende votre contestación. Merci.

Sra. Presidenta: Conste en Acta. Retomamos, si les parece, las preguntas del Partido Popular.

(Se incorporan a la sesión D^a María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular, y D^a M^a Dolores Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en sustitución de D. José Ignacio Senao Gómez y de D. Roberto Fernández García, respectivamente, que abandonan la sala).

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.3.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué pruebas se han realizado para garantizar la fiabilidad del sistema de validación por SMS en la fase votación de proyectos de los Presupuestos Participativos 2017 y que coste supone su utilización? (C-2601/17)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. De nada, Sr. Fernández, y cumplan en la radio. Vamos a ver, la pregunta yo se la voy a formular para que la haga por escrito. La formulaba porque yo no pude acudir a la reunión que usted hizo, últimamente tiene la buena costumbre de poner las reuniones sin consultar las agendas de los demás concejales, no pude asistir, y, bueno, un asesor del grupo del Partido Popular, quién me acompaña en el Partido Popular acudió en mi representación y yo no he sacado la conclusión que usted ha dicho, a mí no me dijo que hubiera ningún acuerdo previo, sino que se empezaba a estudiar. Entonces, creo que tiene ciertos problemas, creo que una vez más no ha llegado a consenso con el resto de los grupos políticos, quiero que me diga por escrito, para poder fijar posición en la próxima reunión que tengamos, porque con el tercer calendario me veo votando ya de aquí a cuatro días, después de la tercera modificación sin habernos vuelto a reunir, quiero que me diga qué pruebas ha realizado usted de la fiabilidad de este sistema, y segundo, si esto nos va a costar. Porque, claro, le recuerdo que ya nos hemos gastado: 25.000 € en publicidad, 17.000 en externalización, un contrato para difusión, que en la comisión del mes pasado dijo

que para la difusión volveríamos a tener gastos de publicidad ¿y ahora vamos a tener también gastos de votación? Oiga, que es que nos va a costar más su promoción, la propaganda de Zaragoza en Común que lo que les vamos a dar a los distritos para hacer obras. Por eso le digo que por escrito. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, pero al margen de que se la conteste por escrito, le contestaré ahora mismo que sí hubo acuerdo en que se podía incorporar esta medida de seguridad al próximo proceso y al de los presupuestos participativos, a través del envío de un sms, que contiene un código de verificación de la cuenta, que se han hecho pruebas en diferentes teléfonos móviles y no ha habido ningún problema. pero que todo dependerá también de la plataforma que tiene contratada Redes y Sistemas a través del contrato con la operadora de telecomunicaciones, de Telefónica, y que no va a suponer ningún coste para el Ayuntamiento.

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias. Además de que le voy a pedir eso por escrito, las pruebas que han hecho, para que lo podamos estudiar nosotros, le voy a pedir que cada vez que nos reunamos levantemos Acta. Porque, como le he dicho, su incapacidad para gestionar es manifiesta, pero su capacidad para faltar a la verdad también es importante. Muchas gracias.

4.3.4. D^a Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos puede informar del calendario del proyecto “Desde los Barrios” para 2017, fechas y Distritos a los que piensan acudir? (C-2602/17)

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias. Debatimos sobre ello y no es el “Ayuntamiento responde” sino “Desde los Barrios”, perdón por el error, lo corregimos el mismo día 13 cuando recibimos el orden del día y nos dimos cuenta que lo habíamos reflejado mal, porque usted me decía que lo habían suspendido por los periodos electorales, desde mayo hasta agosto, efectivamente, lo recuperaron en septiembre del 2016 pero lo volvieron a paralizar en noviembre de 2016, ni diciembre, ni enero, ni febrero, ni marzo de 2017 ustedes lo han tenido. Pero, claro, lo que más me llamó la atención, y no pude responderle, fueron sus frases: “Se ha estado haciendo una valoración y una evaluación de cómo ha funcionado para poder establecer un segundo ciclo. Se plantea ir a los distritos en los que no se hay estado todavía. Así que no se preocupe, retomamos y ya le informaremos puntualmente porque su distrito será de los primeros que vayamos, lo están pidiendo desde hace días”. Bueno, pues vamos a ver cuál es esa valoración, cuál es esa evaluación que han hecho, cómo les ha resultado, pasennosla por escrito, porque nosotros también, como control al Gobierno, queremos valorarlo, y, segundo, cuánto tiempo necesitan para valorarlo, ¿lo mismo que para firmar el convenio? ¿o estamos en ello? Es la norma de la casa. Porque usted antes, Sra. Giner, hablaba de respeto, de respeto a los vecinos, mire, convocar un pleno, sin orden del día, sin documentación, hasta su compañero el Sr. Cubero lo suspendió ayer, porque estaba previsto para hoy, extraordinario, y ha dicho “como no se ha dado el caso de que conozcamos la información”, hasta el propio Sr. Cubero ha suspendido el pleno de esta tarde de la Almozara. Ese es el respeto a los vecinos, darles información. Y los del distrito Centro y los de Universidad, que venga el Sr. Cubero cuando se le cita a finalizar un proceso participativo. Conque, espero su respuesta y espero su evaluación y su calendario concreto, que llevamos cuatro meses esperando, estamos en ello y no avanzamos. Muchas gracias.

Sr. Presidenta: Gracias. Hace un mes, en la Comisión, le dije que cuando tuviéramos las fechas de ese siguiente ciclo y estuviera planificado se lo haríamos saber y que recogemos la petición, porque lleva insistiendo y vuelve a insistir en este programa, en el que veo que tiene mucho interés, de que Centro será uno de los primeros distritos. Cuando estén esas fechas se las trasmitiremos e incorporaremos Centro como uno de los primeros distritos.

Sra. Caverro Moreno: Pues veo que nada de nada, con las manos vacías, y le digo sí, mucho interés, entre otras cosas a lo mejor hablamos con la Sra. Teresa Artigas, con la Delegada de Movilidad, porque ya no sólo es el carril de Constitución, ahora también es el de Sagasta, ¿se va a contar con los vecinos?, ¿van a

venir a rendirnos cuentas algún día, Sra. Giner, o estamos en ello? Para la Virgen ¿verdad?. Gracias.

4.3.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué proyecto o finalidad responden las obras que desde el mes de febrero se están realizando en el antiguo Cuartel de la Policía de Barrio de Torrero sito en la Avda. de América? (C-2603/17)

Sra. Cavero Moreno: Pues vamos a seguir hablando de respeto a los vecinos. Hoy es el día, unos días son de transparencia, otros días de respeto a los vecinos. Hoy están las dos, está la Consejera de Participación Ciudadana y está la Presidenta del Distrito. Nos hemos llenado la boca hablando de los presupuestos participativos y cómo los defendemos. Resulta que los vecinos de Torrero, además una propuesta conjunta, deciden que quieren el local de la antigua Policía Local de barrio para hacer una Casa de juventud, y sin votar los proyectos, sin valorar las opciones técnicas, las obras comienzan. Pues, oiga, ¿a qué proyecto o finalidad van a destinar ustedes, o quieren destinar, el antiguo cuartel de la Policía de barrio? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno esta pregunta no correspondería a esta Comisión, pero como me imaginaba que iba a ir por la línea de los presupuestos participativos si que voy a responderla y no le voy a remitir a que contesten en las Comisiones correspondientes. La obra que se está haciendo, esa petición y ese proyecto, era previa a hacer el proceso de presupuestos participativos y tenía que ver con un uso al que se iba a destinar ese Cuartel, que era para sede de la Oficina de Protección Animal, que hacía tiempo que ya se había elaborado ese proyecto. En realidad la obra corresponde a mejora de la accesibilidad de la entrada, ascensor hasta la primera planta y alguna cuestión más que tiene que ver con accesibilidad. Con lo cual, además se ha dado la circunstancia de que esa oficina se va a ubicar en otro espacio, no va a ser ubicada allí, con lo cual la obra continúa porque, se destine a lo que se destine, esa obra va a ser necesaria porque no garantiza las condiciones de accesibilidad el edificio tal y como está en estos momentos.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, Sra. Giner, si que es suya, si que es de esta Comisión. Para empezar porque la Participación Ciudadana es transversal; segundo, porque está usted que es la Consejera de Participación Ciudadana; tercero, porque en esta Comisión está la Sra. Broto que es la Presidenta del Distrito, y cuarto, porque si creemos en los presupuestos participativos y no los ponemos para engañar a la gente, ¿por qué no se dijo en los foros de auto-diagnóstico o en los foros de priorización que nadie votara a favor de esta propuesta, si la Sra. Broto y usted tenían intención de dárselo a otros?. Mire, este es el respeto, este es un ejemplo claro y contundente, contrastado, del respeto que tienen ustedes a los vecinos, a la participación y lo poco que le importan los presupuestos participativos. Antes de que los vecinos empezaran a quejarse, que quieren una Casa de Juventud, que tienen falta de espacio, les dieron la vuelta por detrás, iniciaron las obras y vete a ver, que si no se enteran, a lo mejor votamos otro proyecto. Mire, su capacidad de mentir y de engañar es especialmente manifiesta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, yo sé que usted es muy concienzuda y se prepara las respuestas y las contrarrespuestas antes de venir aquí, pero es que le he dicho que ya no se va a destinar para eso y que está a disposición y se están haciendo las obras de accesibilidad. Me está pidiendo la Vicealcaldesa intervenir, como Presidenta de la Junta, de manera excepcional, igual que yo, de manera excepcional, como Consejera de Participación respondo también por el interés que puede tener para los vecinos y por respeto a los vecinos.

Sra. Broto Bernués: Sí, Sra. Cavero, simplemente decirle que esto se trató en la Junta que tengo el honor de presidir, en el anterior Pleno. Creo que usted no se ha informado, hay Actas públicas de las sesiones y se informó preceptivamente. Ya de este Pleno hace más de un mes, quiero decir, que las personas que actualmente están participando en esos foros de presupuestos participativos, así como la mesa técnica, son conocedores de esa información. Por lo tanto, no diga usted que se está mintiendo, en todo

caso, diga que usted no tenía la información al tiempo correcto o necesario. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Crespo Mir)

4.3.6. D^a Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Conoce ya el día y hora para la firma del convenio para la realización de obras en los barrios rurales, DPZ-AYUNTAMIENTO 2017-2019? (C-2604/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el (4.3.10)

4.3.7. D^a Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no figuran en la Web Municipal, apartado de Transparencia, las subvenciones concedidas en el año 2016? (C-2605/17)

Sra. Caveró Moreno: Mire, Sra. Giner, me preparo tanto las contestaciones por su previsibilidad, porque es que usted es previsible y la Sra. Broto también, y la mentira es en lo que se escudan, o echarle la culpa a los demás. Mire, los vecinos lo que dicen “es una pena que se hagan cosas en el barrio y que ni la Junta de Distrito sepa oficialmente nada”. Esta es la contestación que se dio en la Junta de Distrito de Torrero de la que usted, Sra. Broto, es presidenta. La culpa no es de los demás, es que ustedes mienten.

Vamos a ver, respecto a la transparencia, yo, de verdad, en sus propios términos, porque yo he intentado ver las subvenciones del año 2016, todas concedidas por Zaragoza en Común, y no he podido.

Sra. Presidenta: La respuesta es que desde los gestores de las subvenciones se está finalizando la carga de los datos. En cuanto estén los datos, antes de finalizar el mes de abril es lo que me han transmitido que es la previsión y validada dicha información por la Oficina de información y análisis económico de los Servicios, se procederá a la publicación en la sede electrónica, Sra. Caveró.

Sra. Caveró Moreno: Pues, una vez más, estamos en ello y no hacemos nada. Mire, yo me he traído, como ha dicho el Sr. Fernández, su proyecto político para este Ayuntamiento, porque yo el mío me lo sé y el suyo me lo he estudiado y lo recuerdo cada vez que tengo algún tema: Ejercicio transparente de la política de Zaragoza en Común.-Apuesta sin reservas por una administración local de datos abiertos. Oiga, mire, la del 2015 es la única que he conseguido, ¿que se están cargando en abril?, la del 2014, claro, el problema es que, ¿qué subvenciones dan? Mire, es que también me he traído las de Cultura, es que no está Azofra, que quiere que le diga, que es que cargar las subvenciones, el 28 de febrero se termina la justificación, pero están concedidas antes del 31 de diciembre. Cuelguen primero la concesión y actualicen después cuando se termine la justificación y si son válidas o no. Eso es el ejercicio transparente, eso es el respeto a la gente, el decir, como dicen en su programa electoral: “Compromiso de open data.- Garantizar acceso a toda la información pública, tanto en papel como en formato electrónico, inoperable, descargable y mediante servicios de web, un código abierto y accesible. Es preciso poner en marcha unas medidas que hagan posible y efectivo y real ese camino hacia una administración local abierta, en manos de la gente.” Pues, oiga, nos niegan la información a los concejales de este Ayuntamiento y le niegan la información que a ustedes les interesa, las subvenciones que conceden a dedo, a los ciudadanos de Zaragoza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No exagere, Sra. Caveró. Somos un referente nacional en open data y en datos abiertos y le estoy diciendo que se están cargando y que en abril estarán cargadas. No exagere.

4.3.8. D^a Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué nuevos objetivos de

futuro se plantea la Consejera para el Cuerpo Municipal de Voluntarios? (C-2606/17)

Sra. Caverro Moreno: Pues mire, Sra. Giner, para relajada usted, y demasiado, y así nos van las cosas, y así nos van las cosas que es el peor gobierno en participación ciudadana. Si tenemos premios sin transparencia, está la Sra. Ranera, y antes gobernó este Ayuntamiento el Partido Popular, que quiere que le diga, porque si es por usted, oscurantismo absoluto.

Yo, la verdad, respecto a los voluntarios, usted lleva siendo la delegada, el 14 de junio del año pasado despedimos a la antigua directora y, no sé, la verdad es que como vi que usted hizo una reunión y hablaba de objetivos de futuro, dije 'pues vamos a conocerlos, voy a preguntarle la próxima comisión', ¿cuáles son esos objetivos de futuro que tiene usted para el voluntariado de Zaragoza y dónde los piensa mandar? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. El compromiso Open Data se desarrolló desde el Área de Ciencia y Tecnología y al unir las dos Áreas es desde allí donde lo estamos desarrollando e impulsando ahora. La Sra. Marta Colomer, como responsable del voluntariado desde que se creó, se jubiló el 27 de agosto de 2016, y tras un proceso de concurso de méritos hay una nueva responsable en estos momentos, y está habiendo reuniones con los coordinadores y con los voluntarios para transmitir esas nuevas líneas y el impulso que se va a destinar al voluntariado. Las principales líneas son: Abrir nuevas vías de colaboración con otros Servicios y Sociedades municipales, aumentando el número de acuerdos de colaboración.- Desarrollar y definir un nuevo sistema de gestión vinculado con la sede electrónica, potenciando la presencia también en medios de comunicación más tradicionales.- Potenciar la formación básica y la formación especializada, porque es algo que los voluntarios nos están pidiendo, para poder adaptar mejor e ir más seguros a las intervenciones que hacen.- Y trabajar por seguir aumentando el número de voluntarios, que hoy mismo está en torno a los tres mil cuatrocientos y el número de acciones voluntarias, que es un buen número, porque en estos momentos y terminando ya la memoria de gestión de 2016, roza casi las cuatro intervenciones diarias de voluntarios en la ciudad, que es algo destacable y que hay un ritmo de actividad bastante alto y una vinculación de los voluntarios -de los que tenemos además el placer de contar con alguno en esta comisión-, pues muy alto y de una gran implicación.

Sra. Caverro Moreno: Pues, ¡hala!, a dejar de estar tan relajada, Sra. Giner. Porque, claro, usted lleva 22 meses de gobierno, que todavía estamos en ello, en la norma habitual de esto, y dirigirá, impulsaremos, potenciaremos y estamos pendientes de definir. Pues, mire, la Sra. Colomer era importante, pero desde el 14 de junio usted no impulsó el nombramiento de una nueva directora, pero, ¿sabe lo que es peor?, que es que usted, en el año 2016 -entero de su gestión-, no ha llegado casi al 50% de ejecutar la partida, y tenía una dificultad tan tremenda como de 60.000 €, de los cuales ha dejado más de 25.000 sin ejecutar. Oiga, objetivos de futuro, ¿cuándo piensa hacerlos? ¿para el 2019?, ¿para el siguiente proyecto político de Zaragoza en Común? Pues mire, yo no me voy a relajar, yo voy a seguir insistiéndole comisión tras comisión y, además, voy a intentar impulsar todo aquello que valga la pena, aunque usted no lo intente. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues ahí nos encontraremos, en el impulso de las cuestiones que tienen que ver con el Área.

4.3.15.-D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras el aumento de la presencia policial en el mercadillo del rastro debido a la proliferación de puestos ilegales ¿Ha valorado la Consejera establecer de manera continua este refuerzo para garantizar el control sobre este tipo de venta y evitar los incidentes que se han podido ocasionar entre vendedores? (C-2615/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el (4.1.1))

4.3.16.-D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento

de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras retirar del turno de noche la UPAC, unidad encargada de la medición de ruidos y el control de aforo en los "bares de marcha", ¿Podría la Sra. Consejera delegada de la Policía Local si se trata de una medida provisional? ¿Cree que será suficiente por parte de los agentes que forman parte de la UAPO y la USN para atender todas los requerimientos e inspecciones que se llevaba a cabo desde la UPAC? ¿Podría confirmar si los nuevos agentes encargados para estas funciones de control y medición han recibido un plan de formación específica? (C-2616/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.1.)

4.3.17.- D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta los plazos de aprobación del Convenio suscrito entre Ayuntamiento de Zaragoza y D.P.Z., que hasta la fecha de hoy sigue sin estar firmado, ¿Ha valorado los plazos de ejecución para la realización de las obras seleccionadas durante el transcurso de este año 2017? (C-2617/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el (4.3.10)

4.3.18.- D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez conocido el cronograma establecido para el mes de marzo de los siguientes pasos a realizar en los Presupuestos Participativos, ¿Podría detallarnos la Consejera las actuaciones a realizar en cada unos de los pasos en dicho cronograma? (C-2618/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el (4.2.2)

4.3.19.-D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el pasado Pleno del Consejo Sectorial de seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico (PICH), la Concejala Delegada D^a Teresa Artigas hizo referencia al edificio del Luis Buñuel afirmando que "desde el área de Participación Ciudadana se está elaborando una propuesta que en los próximos meses se pondrá en práctica". ¿Podría la consejera de Participación Ciudadana informarnos si tiene previsto abrir algún proceso abierto al respecto? (C-2619/17)

Sr. Casañal Pina: Sí, Sra. Giner, en el mes de noviembre de 2016, en Comisión, yo le pregunté concretamente si se había establecido y cuándo y cómo se iba a desarrollar el proceso participativo para definir los usos del Luis Buñuel, porque todos sabemos en qué situación está ahora, o sea, una alegaldad o ilegalidad, y nos preocupaba el tema. Usted me contestó que sí, que lo tenían ya definido y que como había muchos procesos abiertos para el 2017 que ya veríamos a ver cuando lo encajaba usted, en pocas palabras lo que vino a decir es eso, ¿no?. De momento, "patada p'alante", seguimos y ya diré yo cuando hay que hacer ese proceso participativo. Aunque ya aseguró usted que lo tenía bien definido, así figura en el Acta. La sorpresa fue, cuando vamos al Pleno del Consejo Sectorial del Plan Integral del Casco Histórico, y allí literalmente, porque lo que hemos hecho ha sido copiar literalmente las declaraciones o la frase que dijo su compañera Teresa Artigas: "Desde el Área de Participación Ciudadana se está elaborando una propuesta que en los próximos meses se pondrá en práctica". O no dice usted la verdad o no la dice la Sra. Artigas. Usted dice que sí que tiene ya definido el proceso, que a lo largo de 2017, en el Acta figura que no me preocupara, que sí, que en el 2017 lo harían ustedes, y la Sra. Artigas dice que aún no tiene claro, ni lo tiene

definido, pero que sí en breve se va a hacer. O sea, ya no nos lleva a 2017 sino que no lo tiene definido pero lo vamos a hacer próximamente. Me gustaría que me matizara si en noviembre usted me dijo la verdad, que lo tenía definido y al cabo de 2017 se va a desarrollar el proceso, y cogiendo la parte positiva de las declaraciones de la Sra. Artigas, si es verdad que no va a ser a lo largo del 2017 sino que va a ser próximamente.

Sra. Presidenta: Bueno, el 2017 es en el que estamos, entonces creo que no hay tanta incompatibilidad entre una declaración y otra, sino que estábamos definiendo el proceso, por mucho que tengamos una definición eso siempre se tiene que cotejar con los agentes implicados y que señalábamos que había procesos abiertos y que no conviene solaparlos en el tiempo con determinados procesos más ciudadanos, y que en cuanto esté lo podemos poner en marcha cuando en el cronograma se vea que puede desarrollarse. En estos momentos estamos con el de presupuestos participativos cerrándolo y esa va a ser la principal prioridad en estos momentos en el Área.

Sr. Casañal Pina: Sra. Giner, dice usted que no difiere su declaración de la de la Sra. Teresa Artigas. El tener un proyecto definido, que dice usted, a no tenerlo definido, como dice la Sra. Artigas, hay gran diferencia, seguramente muchos meses de trabajo. O lo tienen ustedes definido o no lo tienen definido. Que no hay problema porque se dice 'a lo largo de 2017' y estamos en el 2017, no es lo mismo. Empezar a anunciarlo en 2017 y acabarlo en el 2018 y ejecutarlo en el 2019, que empezar esta primavera con este estudio o con esta encuesta o lo que ustedes tengan pensado hacer con este proceso, aunque hay una moción aprobada que tendrán que respetar. Pero no es la primera vez, que usted ya me parece que ya lo dijo en su momento, que llevar varios procesos a la vez, como usted acaba de decir ahora, vamos a ver, somos la quinta ciudad de España, tenemos, como usted bien dice y reconocemos todos, al servicio de los ciudadanos y de los concejales, y sobre todo del Gobierno, gran cantidad de profesionales que usted ahora está diciendo que no podemos llevar dos temas a la vez, dos procesos a la vez. Sí, se puede llevar tres, cuatro y hasta cinco, porque medios y capacidad tienen y tenemos. Si usted lo que quiere es dejarlo para finales de año y luego ya veremos en el 2018 qué pasa, y luego ya como habrá otra vez elecciones ya veremos lo que acaba pasando con el Luis Buñuel, dígallo, pero no diga que no se pueden llevar dos procesos o no interesa llevar dos procesos a la vez. No le interesa a usted, porque estoy seguro que medios, los hay, técnicos y con conocimiento.

4.3.20.- D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que responda, en la próxima sesión de la Comisión, que tendrá lugar el 16 de marzo. Tras la escasa participación registrada por parte de las y los jóvenes de la Ciudad en el proceso de la Línea 2 del Tranvía realizado recientemente, ¿de qué manera tiene previsto impulsar la participación juvenil en los diferentes procesos participativos municipales? (C-2620/17)

Sra. Crespo Mir: Sí, muchas gracias. La verdad es que hemos puesto encima de la mesa este proceso porque fue un proceso fundamental para la ciudad, en el sentido de que estamos decidiendo sobre un proyecto de ciudad, en el que algunos nos sentimos muy implicados y muy vinculados. Chunta Aragonesista ya expuso en su momento que era necesario establecer umbrales de participación para decidir sobre el peso que estas decisiones deberían tener en la decisión final, sin éxito alguno, es verdad, porque el proceso salió adelante sin establecer esos umbrales de participación. De hecho, bueno, había muy poca diferencia entre las opciones, la que salió finalmente como más refrendada, con menos de 6000 votos, creo recordar, y la segunda opción, en este momento conocemos que hay incluso estudios de profesionales del Colegio de Arquitectos que planteaban, veíamos en los medios de comunicación, que planteaban incluso opciones alternativas, y, bueno, esto nos hace cuestionar cuál es la validez del proceso, más allá de valorar a toda aquella gente que sí que decidió participar. En cualquier caso, me voy a centrar un poco en lo que es la

pregunta, más allá de este preámbulo, que tiene que ver con los datos facilitados de participación por rangos de edad. Usted sabe que en la Instrucción aprobada en la pasada legislatura, ya todos acordamos o insistíamos en que era importante conocer la opinión de determinados rangos de edad que no estaban contemplados y eso suponía permitir votar en este tipo de procesos participativos a las personas mayores de 14 años, la Sra. Ranera, que era la anterior responsable, lo recordará perfectamente. En los datos facilitados, en los que si que se nos desgajó un poco la participación por esos grupos de edad, entre 14 y 20 años la verdad es que se produjo la participación más baja, que tenía que ver con un 3'59%, era la más baja de todos los rangos de edad. Claro, nos preocupa mucho que no hayamos sido capaces de llegar a ese rango de edad, porque, desde luego, la opinión que tienen que manifestar en cualquier proceso participativo es muy importante. Ponemos como ejemplo el de la línea del tranvía como más reciente, pero nos gustaría saber si desde su Área tienen intención de impulsar alguna medida, utilizar alguna herramienta, para provocar que la participación en ese rango de edad sea más masiva, teniendo en cuenta que se están poniendo en marcha, sobre todo, herramientas telemáticas, que pueden ser más susceptibles de ser utilizadas por los jóvenes de la ciudad y, sin embargo, no hemos conseguido atraer la atención. Dónde van a poner ustedes el acento o el foco para conseguir despertar ese interés por la participación.

Sra. Presidenta: Bien, si que es cierto que los datos de los procesos que vamos lanzando recogen que los jóvenes no participan o participan menos que otros sectores de edad, aunque es cierto también que la disposición y el interés que muestran es mayor en algunos casos. Todo el trabajo previo que, sobre todo, en presupuestos participativos se hizo con el CIPAJ a través de los institutos que pidieron, aparte de las visitas del Alcalde y de reuniones donde le iban planteando cosas, varios institutos pidieron formación y se dio formación desde el Ayuntamiento en lo que eran los presupuestos participativos y las formas de participación. Es verdad que detectamos interés en la participación y en la apertura de participación y la vinculación con las nuevas tecnologías en cada espacio que hemos generado con los jóvenes, pero que después no se traduce en participación. De hecho, en algunas entrevistas o reuniones que manteníamos decían "sí, sí, esto es muy interesante y esto hay que hacerlo", pero, luego, no se habían lanzado o tenían idea de alguno propuesta pero no se habían lanzado ni a recogerla en la web, ni después votar, entonces, está claro que ahí hay algo y un impulso que hacer. Una de las líneas, a parte de que como pregunta en qué sentido lo vamos a impulsar, una de las líneas es seguir trabajando con el Servicio de Juventud y con los recursos que existen desde ese Servicio para poder desarrollar e impulsar, y otra línea va más en el planteamiento de que quizás participen más en las cosas que les competan más directamente; que ese es a lo mejor el foco en el que hay que centrarse. En estos momentos se está abordando y se va a presentar el Plan Joven con sus líneas estratégicas, una de las cuales es la participación, y ahí se están contemplando también, en la propia elaboración del Plan, fórmulas y formas de participación de los jóvenes. Entonces, tanto en lo que les compete, que es qué planificación hace la ciudad para los jóvenes, como también en otra cosa en la que estamos trabajando junto con Cultura, que es, visto el éxito del 'Espacio joven' que hubo en el Pilar, pues plantear ampliar esas posibilidades y ese proceso participativo para que los jóvenes decidan qué quieren y cómo quieren dedicar su ocio en las fiestas. Pues, bueno, son cosas que les interesan más directamente y que puede ser la vía para potenciar la participación juvenil, generar esa dinámica y esa cultura de participación que luego pueda hacer que en otros procesos más de ciudad y que competan más a todos los sectores de edad, puedan implicarse también.

Sra. Crespo Mir: Yo le agradezco la respuesta, pero si que me parece un poco osado el manifestar, con criterio personal, qué les compete y qué no les compete, en el sentido de que el tema del tranvía, además de ser un proyecto de ciudad, creo que compete persona a persona, más que nada porque tiene que ver con la movilidad. Y en este rango de edad, teniendo en cuenta que habrá mucha gente que se desplace a la Universidad, bueno, me parece un poco sesgado el poner el foco en que lo que les compete son temas relacionados con el ocio, que es un poco el ejemplo que usted ha puesto. Pero, más allá de eso, bienvenida cualquier medida que provoque que haya mayor participación juvenil.

Sra. Presidenta: Sí, me refería más que les interese, más que les competa, pero sí, es cierto.

4.3.21.-Dª Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del

Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En que fecha y de qué manera se ha aprobado el último cambio en los límites del distrito de la Almozara y por qué motivo? (C-2621/17)

Sra. Crespo Mur: Pues la verdad es que espero que sea una pregunta aclaratoria para todos, porque con este tema llevamos a revueltas, es verdad, que muchísimo tiempo. Ya por allá, por el 2012, también mucho antes, pero en el 2012, creíamos que en Chunta Aragonesista habíamos conseguido una respuesta más o menos definitiva, pedimos información, la Sra. Ranera también lo recuerda perfectamente, verdad, estuvimos discutiendo sobre esto, pedimos información a, valga la redundancia, Información Geográfica, y se nos facilitó un plano, que es este de aquí, donde los límites de los distritos están en rojo, por enseñárselo un poquito más cerca, los límites de los distritos están en rojo y La Almozara concretamente tiene toda esta lengüeta, es decir, incluye a toda la zona de la Urbanización de Torres de San Lamberto, y, bueno, es verdad que nos encontramos con una situación peculiar, porque si nos fijamos en todos los mapas de límites de distritos que aparecen ahora, en este momento, colgados en cualquier sitio de la web que busquemos, pues esa lengüeta desaparece. Héte aquí uno de ellos y éste es, por ejemplo, el otro, en un amarillo más oscuro, en un amarillo más claro. Claro, teniendo en cuenta que desde el 2006, que se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana y donde explícitamente recoge que cualquier modificación de los linderos de los distritos tiene que pasar por un Acuerdo Plenario, y no ha existido ningún Acuerdo Plenario para la modificación de las lindes de los distritos, en concreto del distrito de la Almozara, y teniendo en cuenta además que esto tiene implicaciones directísimas, bueno, fundamentalmente la última, la han nombrado antes en alguna pregunta que me ha precedido, que tiene que ver con la distribución de dinero en cuanto a los presupuestos participativos, es una implicación absolutamente directa, pero la distribución de dinero para la Junta de Distrito también es una implicación directa porque, bueno, se basa en el número de habitantes, entonces, dependiendo de que mapa cojamos o no evidentemente se ve absolutamente perjudicado. Pues, la pregunta va un poco en sus propios términos, no sé si usted ha podido localizar alguna información al respecto, porque no sé si nosotros estamos despistados o no con los distintos mapas que existen, pero desde luego los vecinos andan muy despistados. Y yo le quiero recordar que tiene una solicitud de la asociación de vecinos y consumidores Aljafería, del barrio de la Almozara, desde diciembre de 2015, sin contestar, donde precisamente se pregunta por este tema. Por lo tanto, si usted hoy nos puede aclarar esta cuestión, yo creo que quienes más agradecidos estarán serán los vecinos porque, desde luego, hay una implicación directa en cuestiones que les afectan.

Sra. Presidenta: Sí, pues bueno, la respuesta a la pregunta creo que al formularla usted la tiene clara y creo que, en eso, todo el mundo no hay otra posible respuesta a rebatir porque no hay otra realidad. Que es que los límites modificados por Pleno son los mismos, o sea, no ha habido modificación de los límites de este distrito. De hecho, desde que en 1981 se aprobó la división por distritos en el Pleno del Ayuntamiento, en el que se establecían 12 distritos, 10 urbanos y 2 rurales, después en 1989 se hizo el Reglamento de Participación Ciudadana, que también establecía, y se aprobó el 19 de enero de 1989, también establecía las modificaciones y los límites que había, y el de la Almozara, el distrito 7, establecía los mismos límites, y en el 2002, cuando se aprueba el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, que luego se modifica en el 2005, también están contenidos esos mismos límites y no ha habido modificación. Lo que sí ha habido, incluso desde el 2002, son peticiones realizadas al Servicio de Organización de Servicios Generales y a distintos Servicios de explicación de modificaciones que había habido en Secciones electorales o en el Padrón estableciendo los distritos. En el 2012, efectivamente, Chunta denunció esto y se pidieron explicaciones y ya desde el 2002, y en los años sucesivos, hay una diferenciación entre lo que está aprobado por Pleno y lo que se está aplicando realmente por distintas áreas del Ayuntamiento y por distintos Servicios, que me consta también que la Junta ha pedido a Urbanismo que se aclare eso, que se explique cuáles son esas modificaciones y los motivos por los que se están aplicando de manera ya histórica, porque ya hace años que se están aplicando, y que se modifiquen. Entonces, pues también estamos a la espera de que desde Urbanismo establezcan y marquen, igual que a usted le facilitaron ese mapa en 2012, que lo marquen de manera oficial o que se manifiesten para poder ya aplicar todos los cambios en todas las Áreas que nos estamos moviendo con esos datos que se nos facilitan y que establecen otros límites.

Sra. Crespo Mir: Perdona, pero es que yo creo que no hay nada que esperar, ni marcar, ni establecer. Quiero decir, los límites aprobados inicialmente fueron estos, los que están en rojo, no los efectivos que se aplican en muchas cosas, que es una línea amarilla que usted verá por ahí, y no ha habido ningún acuerdo plenario para modificarlos. Por lo tanto, entiendo que mientras eso no exista, para cualquier proceso que se ponga en marcha se deberían respetar los límites que fueron aprobados en su día y sin embargo, en este momento, no se está haciendo así, no creo que nadie tenga que aclarar nada. Si se quieren modificar los límites, traigámoslo al Pleno, veamos qué hacer, pero desde luego no creo que Urbanismo tenga que aclarar qué es lo que se debe de aplicar, lo que se debe de aplicar es lo que está aprobado, entiendo yo.

Sra. Presidenta: Sí, pero el Área correspondiente que es la que establece el Padrón y la que da los datos de personas en cada distrito, es la que tiene que aplicar una línea u otra. Y esa es el área que tiene que, eso está dentro del área de Urbanismo, quien tiene que luego dar la información cuando se pide para poder hacer análisis o para poder hacer distribuciones y estudios de población de cada uno de los distritos.

4.3.22.-Pregunta con carácter sobrevenido, formulada por D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza

Sra. Cavero Moreno: Es muy breve, Sra. Giner, y aprovechando que está la Sra. Broto y es parte de esta Comisión, voy a justificar la urgencia porque fue una llamada personal que me hicieron pasado el plazo de presentar las iniciativas, y me la hicieron desde la Asociación de Víctimas del Terrorismo. La placa que está en San Juan de los Panetes sufre un deterioro importante, creo que para ellos, para sus familias, y creo que para todos, sería bueno que se arreglara. Por eso, les pregunto si conocen el tema y si tienen intención de actuar. Si no lo conocen, se lo digo yo y lo transformo en ruego y le digo, por favor, arréglenlo cuanto antes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Lo tomamos como un ruego y lo tenemos en consideración.

5.- Ruegos

5.1.- Ruego formulado por D. Alberto Casañal Pina, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Ya he anunciado en qué línea iba este ruego mío. Voy a justificarlo e intentar explicarlo para que quede claro el porqué hago este ruego. Cuando estaban ustedes debatiendo sobre los barrios del Sur, yo me he remontado históricamente, históricamente está mal dicho, pero retrotraído a aquél día, porque fue intenso, usted antes de convocar esa reunión, el día 21 de diciembre de 2016, se barajaron varias fechas, eran unas semanas en las cuales había mucha complejidad por diferentes motivos, estaban las Navidades, se comprimía el mes, había mucha actividad, se solapaban las reuniones y demás. Y hubo una persona que no podía asistir a la fecha inicial que se había puesto para esa reunión de distritos y se cambió por esa persona y se cambió al día 21, creo recordar que era miércoles, en el cual yo le manifesté que no podía asistir porque yo tenía Consejo de Ecociudad; por supuesto el Consejo de Ecociudad no se nombra de un día para otro, con lo cual estaba en la agenda, era a las 12:30; usted puso la reunión a las 14:00 y luego, encima, tenía yo también Consejo de Zaragoza Alta Velocidad, al cual llegué tarde porque terminamos tarde en el Consejo de Ecociudad y, por supuesto, sin comer, que no pasa nada por no comer un día, pero llegamos incluso tarde, porque venían desde Madrid, se desplazaron desde Madrid, aquí a Zaragoza, a hacer ese Consejo, porque teníamos la agenda muy justa y limitaba todos. A mí no me importó que se hiciera esa reunión sin contemplar que yo tampoco podía estar en ella, igual se hizo por otra compañera u otro compañero, pero sí que es verdad que me sorprendió cuando yo dije, en su momento, me acuerdo, he bajado antes a mirarlo en la agenda, yo también, Sra. Cavero, tengo costumbre de apuntármelo

todo o casi todo, igual que hace nuestra compañera Crespo, que si dije que si había algunas conclusiones respecto de esa reunión, pues que se me informara. Como no se me informó absolutamente de nada, la primera vez que he vuelto oír hablar de barrios del Sur ha sido hoy, entre la Sra. Cavero y la Sra. Giner, y encima, no es que no me informen absolutamente de nada, sino que veo que se llegaron hasta a conclusiones de que había que formar una mesa, contar con gente; o sea, me he quedado ojiplático, viendo una conversación, que siempre se queja nuestra compañera Patricia de que a ella no le llega la información, digo, pues no te quejes, que a mí, yo, ni enterarme, o sea, me parece una falta de respeto, lo que ocurrió aquél día me da igual, pero si es verdad que si llegaron a unas conclusiones, que se aportaran ideas por parte del equipo, que no se transmitieran, sabiendo que yo no podía estar, tenía justificada mi ausencia por tener que estar en dos Consejos ese mismo día, y me parece tremendo, y mi ruego es que no vuelva a ocurrir pero, por supuesto, el ruego es que me hagan llegar toda la información o un resumen de lo que se trató en aquella reunión y si realmente han vuelto a tener ustedes conversaciones cruzadas de algún tipo, que crean que yo debo de tener. Más que nada para tener conocimiento de lo que ocurrió o de lo que puede ocurrir. Gracias.

Sra. Presidenta: Recogemos la petición, Sr. Casañal. En estos momentos no recuerdo exactamente si después hablamos, no hablamos, si algo le transmitimos o no, y, entonces, me fio de lo que usted plantea. Le haremos llegar toda la información, aunque la hoja de ruta creo que si que la tiene, porque eso se envió previamente a la reunión y recogemos el ruego. Levantamos la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge